



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de mayo de 2024
Español
Original: inglés

Carta de fecha 6 de mayo de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En cumplimiento de la resolución [1031 \(1995\)](#) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitir adjunto el 65º informe relativo a la aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina, que abarca el período comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 15 de abril de 2024 (véase el anexo). Cabe señalar que no todos los miembros del Consejo de Seguridad reconocen al Alto Representante para Bosnia y Herzegovina.

Le agradecería que tuviera a bien señalar el informe a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres



Anexo

Carta de fecha 24 de abril de 2024 dirigida al Secretario General por el Alto Representante para Bosnia y Herzegovina

En cumplimiento de la resolución [1031 \(1995\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo solicitó al Secretario General que le presentara informes del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina, de conformidad con lo dispuesto en el anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y las conclusiones de la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Londres los días 8 y 9 de diciembre de 1995, transmito adjunto el 65° informe del Alto Representante. Le ruego que el informe se distribuya a los miembros del Consejo para que lo examinen.

Este es mi sexto informe periódico al Secretario General desde que asumí el cargo de Alto Representante para Bosnia y Herzegovina el 1 de agosto de 2021. El presente informe abarca el período comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 15 de abril de 2024.

Si usted o algún miembro del Consejo de Seguridad necesitan más información de la que se presenta en el informe o tienen alguna pregunta sobre su contenido, les responderé con mucho gusto.

También me complacería tener la oportunidad de compartir con ustedes algunas reflexiones sobre el camino que le queda por recorrer al Acuerdo de Paz de Dayton, que se firmó hace casi 30 años.

(Firmado) Christian **Schmidt**
Alto Representante para Bosnia y Herzegovina

Sexagésimo quinto informe del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina al Secretario General

Resumen

El presente informe abarca el período comprendido entre el 16 de octubre de 2023 y el 15 de abril de 2024.

El período sobre el que se informa se caracterizó por el progreso de Bosnia y Herzegovina hacia la integración en la Unión Europea, pero también por ataques sin precedentes contra el Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina.

Los días 21 y 22 de marzo de 2024, el Consejo Europeo decidió iniciar las negociaciones con Bosnia y Herzegovina para la adhesión del país e invitó a la Comisión Europea a preparar el marco de negociación, que se aprobará una vez se hayan dado todos los pasos pertinentes establecidos en la recomendación de la Comisión de 12 de octubre de 2022. La decisión del Consejo marca un antes y un después en cuanto a las oportunidades que se abren para Bosnia y Herzegovina. Los logros alcanzados en la aplicación del Acuerdo Marco General de Paz durante los tres decenios anteriores demuestran que la aplicación del Acuerdo y la integración en la Unión Europea se refuerzan mutuamente y subrayan la necesidad de seguir coordinando ambos procesos. El Acuerdo Marco General, garante de la soberanía, la integridad territorial y la estructura administrativa interna de Bosnia y Herzegovina, vela por la paz, la estabilidad y el progreso en el país desde finales de 1995, y constituye la base de la integración de Bosnia y Herzegovina en la Unión Europea, no una contradicción de ese proceso. Se necesita una cooperación activa entre las instancias encargadas de aplicar el Acuerdo Marco General y las instituciones de la Unión Europea para que acompañen de manera efectiva a Bosnia y Herzegovina en su camino hacia el buen funcionamiento institucional, el estado de derecho y los derechos ciudadanos en un país democrático.

La decisión del Consejo Europeo es una contribución bien acogida a las iniciativas para salvaguardar la estabilidad del país ante los desafíos geopolíticos e internos, y sirve de incentivo al progreso acelerado de Bosnia y Herzegovina. La decisión debe verse como un reconocimiento del empeño, principalmente de los partidos políticos con sede en Sarajevo que forman la llamada coalición de la troika, en colaborar de forma responsable y constructiva en pro de un interés común: promover las aspiraciones a la Unión Europea de Bosnia y Herzegovina, y, por consiguiente, el bienestar de todos sus ciudadanos. La capacidad de trascender los intereses particulares, partidistas, étnicos y de las entidades en aras del bien común no es una debilidad, sino una fortaleza que debe ser alentada, y no castigada o explotada, y que debe constituir la norma para los dirigentes políticos de Bosnia y Herzegovina.

La decisión del Consejo Europeo marca un antes y un después en cuanto a las oportunidades que se abren para Bosnia y Herzegovina. En calidad de Alto Representante, he trabajado intensamente en pro de esa decisión velando por que se dieran las condiciones necesarias. Sin embargo, la decisión no basta para combatir las amenazas a la estabilidad de Bosnia y Herzegovina. Las autoridades de la República Srpska, dirigidas por el Presidente de la República Srpska y líder del Partido Socialdemócrata Independiente, Milorad Dodik, subvierten de forma activa el Estado de Bosnia y Herzegovina, sus competencias e instituciones y, por consiguiente, el Acuerdo Marco General de Paz.

Su amenaza de paralizar a las autoridades del Estado bloqueando su trabajo y su toma de decisiones pone en jaque el buen funcionamiento del Estado y su capacidad de desempeñar sus responsabilidades. Su amenaza de proceder a la retirada unilateral de la República Srpska del marco constitucional, jurídico e institucional del Estado, incluidas las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina y los sistemas fiscal, judicial y electoral estatales, equivale a la amenaza de establecer un marco paralelo de la República Srpska. Todos los agentes políticos tienen que declarar su compromiso incondicional con el Acuerdo Marco General de Paz, y con Bosnia y Herzegovina, su condición de Estado y su integridad territorial. Ese compromiso se echa en falta, en parte.

Los partidos de la coalición gobernante en la República Srpska siguieron organizando manifestaciones en la línea de demarcación entre las dos entidades, bajo el lema “La frontera existe”. Además de promover la idea del secesionismo, las manifestaciones generan un ambiente de división proclive a los incidentes de seguridad.

Se mantuvo la presión sin precedentes sobre las instituciones judiciales. Además de promover la abolición del Tribunal de Bosnia y Herzegovina y de la Fiscalía de Bosnia y Herzegovina, la coalición gobernante de la República Srpska está socavando la función del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina como guardián del orden constitucional y jurídico del país.

Tampoco cesaron los desafíos a la institución y el mandato del Alto Representante, que se manifiestan en una retórica incendiaria, pero también en actos que menoscaban el respeto a la institución internacional *ad hoc* de la Oficina del Alto Representante, y por ende su capacidad para aplicar el mandato del Acuerdo Marco General de Paz. Los representantes de la coalición gobernante de la República Srpska abusan descaradamente de las instituciones de Bosnia y Herzegovina en aras de ese objetivo. La autoridad final para interpretar el Acuerdo Marco General recae por completo en el Alto Representante, y no en una entidad.

Las acciones de la coalición gobernante en la República Srpska van de la mano de las iniciativas legislativas que han emprendido en la propia República Srpska, que limitan el espacio cívico para silenciar, desalentar, amenazar y castigar las opiniones políticas disidentes. De seguir adelante, tales acciones podrían conducir a una disolución *de facto*, si no *de jure*, del Estado de Bosnia y Herzegovina, que es lo que el Sr. Dodik promueve incesantemente. Ese sería un escenario que acarrearía graves consecuencias.

El entorno político general es terreno abonado para las amenazas a la justicia de transición. Se observa una pérdida de terreno de los esfuerzos públicos por afrontar el pasado y un grado alarmante de revisionismo histórico etnonacionalista, negacionismo del genocidio y demás crímenes de guerra, y glorificación de los autores de esos crímenes. Esas tendencias están estrechamente ligadas al retroceso general de la democracia, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho, y el aumento de la desconfianza y la polarización de la sociedad. Un reflejo de esa situación es el constante deterioro de las relaciones entre comunidades en Srebrenica en los dos últimos años.

Continuaron los incidentes contra los retornados. Hubo una corriente constante de informes de violencia o provocaciones contra la población retornada que agudizó aún más la sensación de inseguridad entre ese grupo de la población.

Esos acontecimientos entorpecen el avance significativo hacia la aplicación del Acuerdo Marco General de Paz y el programa “5+2”. Se espera que el informe del grupo de expertos técnicos sobre los bienes del Estado, constituido por la Oficina del Alto Representante a principios de 2023, allane el camino a un proceso político que

permita un acuerdo sobre legislación de ámbito estatal. En el distrito de Brčko se mantuvo la tendencia general favorable, si bien el ritmo del progreso fue más lento. El Consejo Fiscal de Bosnia y Herzegovina adoptó con retraso el Marco Global de Equilibrio y Políticas Fiscales para 2024-2026, lo que entorpeció el proceso presupuestario a nivel del Estado. Se intensificaron las negociaciones sobre la nueva Ley del Consejo Superior de Jueces y Fiscales y la nueva Ley sobre los Tribunal de Bosnia y Herzegovina, lo cual representa parte importante del grupo temático relativo al estado de derecho, que es una de las 14 prioridades clave de la Comisión Europea.

El funcionamiento institucional se mantuvo a pesar de los desafíos, aunque con una producción legislativa limitada, incluso en lo que respecta a la legislación requerida con arreglo al proceso de adhesión a la Unión Europea, como las enmiendas de la Ley Electoral en materia de integridad de las elecciones. Un nuevo retraso de las iniciativas para reducir la corrupción, el fraude y las irregularidades electorales impediría la aplicación de las medidas de integridad electoral a las elecciones locales que se celebrarán en octubre de 2024 y acarrearía graves consecuencias para la democracia, la estabilidad política y la integración del país en la Unión Europea. Consciente de ello, el 26 de marzo de 2024 emití la Decisión por la que se Promulga la Ley sobre las Enmiendas de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina.

La Decisión se promulgó en respuesta al persistente fracaso de las autoridades competentes de Bosnia y Herzegovina para alcanzar un acuerdo que permitiese enmendar la Ley Electoral de conformidad con las normas y criterios internacionales. Durante el mayor tiempo posible, mantuve abierta la opción de que la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina adoptase su propia decisión sin obstaculizar el desarrollo de las elecciones locales de octubre de 2024. Además de reforzar la integridad del proceso electoral, la Decisión introdujo la prohibición de que las personas condenadas por cualquier tribunal internacional o nacional por el delito de genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra se presenten a las elecciones u ocupen cualquier cargo electivo o por designación. Esa prohibición fue valorada por las asociaciones de víctimas y por la Asesora Especial del Secretario General para la Prevención del Genocidio, Alice Wairimu Nderitu, quien reconoció la importancia de esa medida para contribuir al fomento de la confianza en el país, tanto en las instituciones como entre las comunidades afectadas por el negacionismo del genocidio y los delitos conexos, y facilitar que se restañen las heridas intercomunitarias.

La Decisión complementa otros instrumentos disponibles para generar cambios favorables en Bosnia y Herzegovina. También devuelve a los ciudadanos la esperanza en una Bosnia y Herzegovina pacífica, estable y próspera, al ayudar a restablecer su confianza en el sistema electoral y reforzar su capacidad para influir en la marcha del país. Espero que las elecciones locales de octubre de 2024 se celebren no solo en condiciones de mayor transparencia e integridad, sino también que produzcan otros avances, como el aumento de la participación de las mujeres en el gobierno. En las elecciones generales de 2022, el porcentaje de mujeres parlamentarias fue aproximadamente del 17 % en la Cámara de Representantes de Bosnia y Herzegovina, el 28 % en la Cámara de Representantes de la Federación de Bosnia y Herzegovina, el 19 % en la Asamblea Nacional de la República Srpska y el 31 % en las asambleas cantonales. Aparte de la Presidenta, solo había una Ministra en el Consejo de Ministros. Solo 5 de los 11 ministros del Gobierno de la República Srpska eran mujeres; solo 4 de los 12 ministros del Gobierno de la Federación de Bosnia y Herzegovina eran mujeres; y solo 5 de 144 alcaldes eran mujeres. En general, la representación política de las mujeres en Bosnia y Herzegovina sigue estando muy por debajo del nivel exigido por ley (el 40 %). También traté la cuestión en mi 63er informe (S/2023/318).

La salida de personas, que ya ha alcanzado niveles alarmantes, se acelerará aún más sin la esperanza de una Bosnia y Herzegovina pacífica, estable y próspera. Se estima que, en el período comprendido entre 2013 y 2023 se fueron de Bosnia y Herzegovina 600.000 personas. Se calcula que la población del país disminuirá en unas 45.000 personas cada año, más de 20.000 de las cuales son jóvenes cualificados que emigran al extranjero por la inestabilidad política, las malas condiciones de vida y la corrupción. Además, la tasa de fertilidad es muy baja (1,35 nacimientos por mujer), lo que representa un descenso demográfico de hasta 20.000 personas al año a escala nacional.

Aprovecho esta oportunidad para recordar a todos los agentes políticos su obligación de cumplir plenamente el Acuerdo Marco General de Paz y todos sus anexos, los exhorto a aprovechar este momento para seguir integrando a Bosnia y Herzegovina en la familia europea y acceder a los múltiples beneficios que conlleva esa integración.

I. Introducción

1. El presente es mi sexto informe periódico al Secretario General desde que asumí el cargo de Alto Representante para Bosnia y Herzegovina en agosto de 2021. El informe representa una evaluación imparcial del cumplimiento de los aspectos civiles del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y contiene información sobre la evolución de la situación y los progresos realizados en la consecución de los objetivos establecidos.

2. Cumplo mi mandato con arreglo a lo dispuesto en el anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz y de conformidad con las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad y con lo dispuesto en el párrafo XI.2 de las conclusiones del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz celebrado en Bonn (Alemania) los días 9 y 10 de diciembre de 1997. Sigue siendo obligación de las autoridades de Bosnia y Herzegovina avanzar en el cumplimiento de los cinco objetivos y las dos condiciones (el programa “5+2”), establecidos en 2008 como programa para que Bosnia y Herzegovina haga la transición de la supervisión internacional.

3. A lo largo del período sobre el que se informa, continuaron los desafíos contra el Estado de Bosnia y Herzegovina, su orden constitucional y jurídico y los fundamentos del Acuerdo Marco General de Paz, lo que abarca el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina y el mandato del Alto Representante, planteados principalmente por el Presidente de la República Srpska, Milorad Dodik. Esos ataques, las tensiones interétnicas latentes, la violencia crónica contra los retornados y los retrasos en las reformas legislativas, especialmente en el ámbito del estado de derecho, son todos ellos factores que obstaculizan el avance hacia la aplicación del Acuerdo Marco General y el programa “5+2”. La gravedad del problema no se ve atenuada por cierta cooperación en la labor legislativa, que contribuye al cumplimiento parcial de las prioridades y requisitos para la adhesión a la Unión Europea y la adecuación a sus normas.

4. A pesar del entorno político sumamente difícil, el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina y la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina aprobaron varios instrumentos legislativos relativos a la integración en la Unión Europea. En marzo de 2024, la Comisión Europea señaló que el compromiso general de Bosnia y Herzegovina con la vía de adhesión a la Unión Europea se había concretado en resultados tangibles. Sobre la base de la recomendación de la Comisión, los días 21 y 22 de marzo de 2024, el Consejo Europeo decidió iniciar las negociaciones de adhesión con Bosnia y Herzegovina e invitó a la Comisión a preparar el marco de negociación, con miras a que el Consejo lo aprobase una vez se hubiesen dado todos los pasos pertinentes establecidos en la recomendación de la Comisión de 12 de octubre de 2022.

5. Como resultado, Bosnia y Herzegovina ha llegado a un punto sumamente crucial, en el que el tiempo apremia. Recuerdo a todos los agentes políticos su obligación de cumplir plenamente el Acuerdo Marco General de Paz, que no deja lugar a dudas sobre la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de Bosnia y Herzegovina, y los insto a que aprovechen la oportunidad de forjar un futuro próspero en la Unión Europea ampliando y acelerando el programa de reformas.

II. Información actualizada sobre la situación política

A. Entorno político general

Iniciativas de reforma en el contexto de la integración en la Unión Europea

6. El período sobre el que se informa se caracterizó por el optimismo de la retórica sobre la integración en la Unión Europea y una actividad diplomática intensificada dentro y fuera de Bosnia y Herzegovina tras la publicación por la Comisión Europea de la comunicación sobre la política de ampliación de la Unión Europea el 8 de noviembre de 2023. En la comunicación, la Comisión elogiaba las iniciativas de reforma emprendidas por las autoridades de Bosnia y Herzegovina desde que el Consejo Europeo concedió al país el estatuto de Estado candidato y señalaba varios avances importantes en la vía hacia la Unión Europea, pese a las actividades secesionistas de la República Srpska, que pretendían socavar la unidad, la soberanía, la integridad territorial, el orden constitucional y jurídico y la personalidad internacional de Bosnia y Herzegovina. En diciembre de 2023, el Consejo Europeo concluyó, sobre la base de la recomendación de la Comisión, que iniciaría las negociaciones de adhesión con Bosnia y Herzegovina, una vez se alcanzase el grado necesario de cumplimiento de los criterios de adhesión.

7. La Comisión informó el 12 de marzo de 2024 de que el compromiso general de Bosnia y Herzegovina con la vía de adhesión a la Unión Europea se había concretado en resultados tangibles. La Comisión observó los progresos realizados en la preparación de un programa de integración en la Unión Europea previo al desarrollo y la aprobación del programa nacional de adopción del acervo de la Unión Europea. Asimismo, señaló los logros alcanzados, en diverso grado, en la labor legislativa relacionada con la Ley de Prevención de Conflictos de Intereses, la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, la Ley del Consejo Superior de Jueces y Fiscales de Bosnia y Herzegovina y la Ley de los Tribunales de Bosnia y Herzegovina. La Comisión tomó nota de las medidas adoptadas para crear un sistema eficaz de gestión de fronteras y migración, establecer un mecanismo nacional de prevención de la tortura y los malos tratos, y garantizar la libertad de expresión y de los medios de comunicación y la protección de los periodistas. Además, la Comisión informó de que Bosnia y Herzegovina había alcanzado y mantenido la plena armonización con la Política Exterior y de Seguridad Común, lo cual era un indicio importante de los valores compartidos y la orientación estratégica en el nuevo contexto geopolítico. Ello no es óbice para que los representantes de la República Srpska mantengan estrechas relaciones con el Presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin, y el Ministro de Asuntos Exteriores, Sergey Lavrov, que se reunieron con el Sr. Dodik. En sus provocadoras declaraciones, el Sr. Dodik no se mostró plenamente comprometido con la Política Exterior y de Seguridad Común.

8. Sobre la base de las recomendaciones de la Comisión, el Consejo Europeo decidió el 22 de marzo de 2024 iniciar las negociaciones de adhesión con Bosnia y Herzegovina. A pesar de los avances mencionados en las recomendaciones de la Comisión, los resultados institucionales no corroboraron el optimismo suscitado por el estatus de país candidato de Bosnia y Herzegovina. De todos los requisitos legislativos relacionados con la Unión Europea, Bosnia y Herzegovina sólo consiguió aprobar dos leyes, la Ley de Prevención de Conflictos de Intereses y la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, y no logró llegar a ningún acuerdo sobre la Ley de los Tribunales de Bosnia y Herzegovina ni sobre las enmiendas de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina relativas a la integridad de las elecciones, ni tampoco sobre otras prioridades de la Unión Europea pertinentes en lo que respecta al Acuerdo Marco General de Paz. Con excesiva frecuencia, las maniobras tácticas de política partidista parecen dominar el proceso de toma de decisiones sin que se tenga

debidamente en cuenta la necesidad de hacer contribuciones al país y a sus ciudadanos en conjunto. Lamentablemente, las 14 prioridades establecidas en el dictamen de la Comisión Europea de 2019 sobre la solicitud de adhesión de Bosnia y Herzegovina a la Unión Europea aún no se han cumplido, especialmente en las esferas del estado de derecho y la promoción de la no discriminación.

Integridad de las elecciones

9. Desde 2010, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y otras misiones internacionales de observación electoral vienen reiterando la necesidad de modificar la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina para reforzar la integridad del proceso electoral. Esas recomendaciones se han desoído en gran medida, pese a los repetidos llamamientos a la acción realizados, entre otros, por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz y por mí mismo, en calidad de Alto Representante.

10. El llamamiento que hice a los partidos políticos en diciembre de 2023 para que llegaran a un acuerdo y adoptasen el paquete de enmiendas sobre integridad electoral de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina revigorizó en cierta medida el proceso, aunque sin resultados concretos. Los miembros del Partido de Acción Democrática en la Cámara de Representantes de Bosnia y Herzegovina propusieron enmiendas de la Ley Electoral que la Cámara de Representantes aprobó el 29 de diciembre de 2023 mediante un procedimiento de urgencia. Lamentablemente, el 31 de enero de 2024, la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina rechazó las peticiones de procedimientos de urgencia y semiurgencia, lo que abocó a la propuesta de enmienda a languidecer en el procedimiento ordinario, de modo que aún no se ha sometido a deliberación. Los debates en el seno de la coalición estatal resultaron desalentadores y no produjeron un acuerdo. Además, el refuerzo de la integridad del proceso electoral se convirtió en un tema controvertido, sujeto a diferentes interpretaciones y supeditado a objetivos partidistas con los que no guardaba relación.

11. Para garantizar que las elecciones locales de 2024 se celebren en un clima de mayor transparencia e integridad electoral, que los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina puedan confiar en la fiabilidad del sistema electoral y que estén seguros de que su voto se contará y se respetará su elección, el 26 de marzo de 2024, tras la reunión del Consejo Europeo, emití la Decisión por la que se Promulga la Ley sobre las Enmiendas de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina. Un nuevo retraso en las iniciativas para reducir la corrupción, el fraude y las irregularidades electorales impediría que las medidas de integridad electoral se aplicasen a las elecciones locales de octubre de 2024, lo que acarrearía graves consecuencias para la democracia, la estabilidad política y el futuro del país en la Unión Europea.

Retórica y actos secesionistas de la República Srpska

12. La coalición gobernante en la República Srpska, liderada por el Partido Socialdemócrata Independiente, siguió promoviendo un programa secesionista y atacando mediante ataques continuados contra el Acuerdo Marco General de Paz y la Constitución de Bosnia y Herzegovina. También se utilizó a tal fin el juicio del Sr. Dodik y del Director Interino del Boletín Oficial de la República Srpska, Miloš Lukić, por el delito penal de no aplicar las decisiones del Alto Representante, con arreglo a lo dispuesto en el Código Penal de Bosnia y Herzegovina.

13. La erosión del Estado y de sus competencias e instituciones siguió siendo un aspecto del programa secesionista, así como la retórica exaltada y nacionalista. Buen ejemplo de ello son las sesiones de la Asamblea Nacional de la República Srpska de los días 28 y 29 de marzo de 2024.

14. El 28 de marzo de 2024, la Asamblea Nacional de la República Srpska adoptó un conjunto de conclusiones en las que exigía, entre otras cosas, que se derogasen todas las decisiones del Alto Representante y se prohibiese su aplicación y publicación en el Boletín Oficial. El 25 de marzo de 2024, el Consejo Europeo prorrogó por dos años la base jurídica del régimen de sanciones.

15. De no cumplirse esas exigencias, la Asamblea Nacional de la República Srpska solicita a los representantes electos de la República Srpska que dejen de participar en las instancias decisorias de Bosnia y Herzegovina y que no se reincorporen en adelante a ese proceso. Además, la Asamblea Nacional anunció que la República Srpska se retiraría de todos los acuerdos previos, incluidos aquellos por los que se establecían el Consejo Superior de Jueces y Fiscales de Bosnia y Herzegovina, el sistema de impuestos indirectos de Bosnia y Herzegovina y las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina.

16. El 29 de marzo de 2024, la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó un proyecto de Ley Electoral de la República Srpska. La oposición de la República Srpska no apoyó la legislación y subrayó que los movimientos del Sr. Dodik eran peligrosos y que la oposición no tenía intención de seguir sus pasos. La presión generada por la decisión del Alto Representante llevó a la coalición gobernante a revisar las opciones locales en un último intento de aprobar una Ley Electoral para el ámbito del Estado.

17. El proyecto de Ley Electoral de la República Srpska, que actualmente se encuentra sometido a debate público antes de la votación final, pretende crear un marco electoral paralelo para la República Srpska asumiendo las responsabilidades de la Comisión Electoral Central de Bosnia y Herzegovina. Así pues, supone una clara violación de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina y de la Constitución de Bosnia y Herzegovina. La iniciativa debe considerarse junto con el Proyecto de Ley sobre Referéndum e Iniciativa Ciudadana recientemente aprobado, que, conjuntamente, revelan la intención de la coalición gobernante en la República Srpska de establecer un marco jurídico e institucional independiente y paralelo para la celebración de elecciones y futuros referéndums.

18. El resultado de las sesiones de la Asamblea Nacional de la República Srpska de los días 28 y 29 de marzo de 2024 muestra que las autoridades de la República Srpska siguen intentando activamente subvertir el Estado de Bosnia y Herzegovina y sus competencias e instituciones, y, por tanto, el Acuerdo Marco General de Paz. La retórica de los miembros de la coalición gobernante en la República Srpska, con el Sr. Dodik a la cabeza, representa una amenaza para el orden previsto en el Acuerdo Marco General. En su discurso ante la Asamblea Nacional de la República Srpska, el Sr. Dodik sugirió abiertamente que la población bosnia viviera solo en el 25 % del territorio del país, lo que aumentó la tensión y el miedo. La declaración, que la comunidad islámica de Bosnia y Herzegovina percibió como un llamamiento a la limpieza étnica, representa una grave violación de la letra y el espíritu de reconciliación y del Acuerdo Marco General y sus objetivos de mantenimiento de la paz.

19. La amenaza de paralizar a las autoridades del Estado bloqueando su labor y su toma de decisiones pone en jaque el buen funcionamiento del Estado y su capacidad para cumplir sus responsabilidades. La amenaza de proceder a la retirada unilateral de la República Srpska del marco constitucional, jurídico e institucional del Estado es una amenaza destructiva que supone el establecimiento de un marco paralelo en la República Srpska. Si hubiera una propuesta detallada de la República Srpska o de la Federación para mejorar el funcionamiento o redefinir las competencias en determinadas esferas, la forma de abordarla sería mediante un debate transparente y buscando una posición común, no mediante amenazas unilaterales.

20. Los miembros de los partidos de la coalición gobernante en la República Srpska siguieron celebrando manifestaciones semanales en la línea de demarcación entre las entidades bajo el lema “La frontera existe”, a fin de promover la idea del secesionismo. Los principales medios de comunicación de la República Srpska y las redes sociales también se hicieron eco de esa idea. Las manifestaciones no solo crean un clima de división y fomentan tensiones interétnicas, sino que también son terreno abonado para los incidentes relacionados con la seguridad.

21. Se mantuvo un grado sin precedentes de presión sobre las instituciones judiciales. En particular, en el marco del juicio que se siguió contra él, el Sr. Dodik acusó al Tribunal de Bosnia y Herzegovina y a la Fiscalía de Bosnia y Herzegovina de servir a intereses políticos instigados por extranjeros y amenazó con que la República Srpska no los reconocería en caso de que fuese condenado. Incluso llegó a tildar a su personal de enemigos del pueblo serbio. Más recientemente, el Partido Socialdemócrata Independiente propuso leyes para abolir el Tribunal y la Fiscalía. La Cámara de Representantes de Bosnia y Herzegovina rechazó ambas propuestas el 20 de noviembre de 2023. La retórica ofensiva está minando el debate público sobre las instituciones. Someter al personal a presión y entorpecer su toma de decisiones es un comportamiento contrario al Acuerdo de Dayton y también es inaceptable desde el punto de vista jurídico.

22. El Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina es un objetivo en el que la coalición gobernante en la República Srpska centra sus miras de manera particular. Algunas de las actuaciones contra el Tribunal Constitucional son la negación de su legitimidad y el menosprecio de sus decisiones firmes y vinculantes en el territorio de la República Srpska, los persistentes llamamientos a la destitución de magistrados internacionales del Tribunal Constitucional y el constante incumplimiento de la obligación constitucional de nombrar a dos magistrados de la República Srpska, con lo que se impide que el Tribunal Constitucional desempeñe con normalidad sus funciones como guardián del orden constitucional y jurídico de Bosnia y Herzegovina.

23. La celebración el 9 de enero de 2024 del Día de la República Srpska, que es anticonstitucional, es ejemplo de un acto de menosprecio de las decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina en el territorio de la República Srpska. El desafío reiteradamente observado desencadenó reacciones tanto de la Unión Europea como de los Estados Unidos de América. El Parlamento Europeo aprobó una resolución por la que condenaba la celebración del Día de la República Srpska y el discurso secesionista, mientras que la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos impuso sanciones contra las personas involucradas en la organización de la celebración. En su declaración, el Alto Representante también previno contra la conmemoración del Día de la República Srpska. Por ello, el Día de la República Srpska no tuvo gran repercusión pública ni reconocimiento internacional, salvo el de Serbia y la Federación de Rusia.

24. El 18 de marzo de 2024, la mayoría de los delegados de la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina votaron a favor de incluir en el programa la propuesta de Ley sobre el Tribunal Constitucional presentada por un delegado del Partido Socialdemócrata Independiente, tras lo cual la mayoría de los delegados bosnios abandonaron la sesión, que se levantó por falta de *quorum*. La propuesta pretende, entre otras cosas, retirar a los magistrados internacionales del Tribunal Constitucional e introduce el voto étnico y por entidades en su toma de decisiones. Como tal, es incompatible con la Constitución de Bosnia y Herzegovina, las normas europeas y los principios de independencia, imparcialidad e integridad del poder judicial. Lo mismo puede decirse del Proyecto de Ley sobre el Cese de los Mandatos de Magistrados Extranjeros y la Elección de Magistrados Locales en el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, que el Partido Socialdemócrata Independiente presentó a la

Cámara de Representantes de Bosnia y Herzegovina a finales de marzo de 2024. El Alto Representante dejó muy claro públicamente que, en el ámbito de sus competencias, considera inaceptables las presiones sobre los magistrados internacionales para que se marchen o cualquier legislación que limite su mandato.

25. Los representantes del partido Republika Srpska en las instancias del ámbito del Estado apoyaron las leyes necesarias para iniciar las conversaciones de adhesión a la Unión Europea, y el Sr. Dodik llegó a decir que la adhesión a la Unión Europea era un “interés nacional serbio”. Sin embargo, su apoyo a las conversaciones de adhesión a la Unión Europea, su retórica secesionista y sus medidas políticas se utilizaron como bazas en la campaña en curso contra la Oficina del Alto Representante y los magistrados internacionales del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina.

26. Las autoridades de la Republika Srpska subrayaron en múltiples ocasiones su disposición a declarar la independencia si yo, en calidad de Alto Representante, imponía cualquier instrumento legislativo, como las enmiendas de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina o una ley sobre los bienes del Estado. El Sr. Dodik también amenazó con bloquear la vía hacia la Unión Europea de Bosnia y Herzegovina si se produjese cualquier imposición, lo que podría acarrear consecuencias políticas imprevisibles.

Medidas autoritarias en la República Srpska

27. En julio de 2023, la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó la Ley por la que se Enmienda el Código Penal de la República Srpska, que introduce nuevos delitos penales en la categoría de delitos contra la libertad y los derechos de los ciudadanos definidos como “la publicación y exhibición no autorizadas de expedientes, retratos y grabaciones ajenos”, y un delito penal contra el honor y la reputación, a saber, “difamación, y revelación de circunstancias personales y familiares”. En un entorno en el que la independencia judicial no está garantizada, la aplicación de esa ley puede tener consecuencias graves y de largo alcance, que permitan limitar aún más el espacio cívico y silenciar, desalentar, amenazar y castigar la disidencia política, el periodismo independiente y los medios de comunicación. También se puede utilizar contra todos los ciudadanos de la República Srpska. La ley es un paso atrás, ya que la difamación se despenalizó a escala nacional en 2002. Además, causa preocupación que las autoridades de la República Srpska no apliquen la decisión del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina de 18 de enero de 2024 por la que se anulaba la disposición del Código Penal de la República Srpska que preveía la pena de prisión por el “Daño a la reputación de la República Srpska y su pueblo”.

28. La Propuesta de Ley sobre el Registro Especial y la Publicidad de la Labor de las Organizaciones Sin Ánimo de Lucro, también conocida como la Ley de Agentes Extranjeros, fue aprobada por el Gobierno de la República Srpska en sesión telefónica en marzo de 2024 y presentada a la Asamblea Nacional de la República Srpska para su aprobación en segunda lectura. La Propuesta pretende restringir la participación de muchas organizaciones de la sociedad civil y ya ha contribuido a crear un clima de intimidación, y afectado, por consiguiente, a las actividades de la sociedad civil.

29. La coalición gobernante en la República Srpska también recurre al discurso de odio y a las amenazas para acallar las voces críticas, aspecto en el que el Sr. Dodik ha sido el más explícito. A modo de ejemplo, durante su discurso ante la Asamblea Nacional de la República Srpska a finales de marzo, amenazó a un diputado de la oposición con el uso de la violencia física. Un día después, continuó la campaña de desprestigio contra el mismo diputado en su ciudad natal. El Presidente de la República Srpska también menospreció a todos los líderes de los partidos de la oposición que se negaban a apoyar su programa en la Asamblea Nacional de la República Srpska, de quienes dijo que su mera existencia era una afrenta.

B. Decisiones del Alto Representante durante el período que abarca el informe

Decisión por la que se Promulga la Ley sobre las Enmiendas de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina

30. El 26 de marzo de 2024, en ejercicio de los poderes investidos en el Alto Representante por el artículo V del anexo 10 (“Acuerdo sobre la Aplicación Civil del Acuerdo de Paz”) del Acuerdo Marco General de Paz, emití la Decisión por la que se Promulga la Ley sobre las Enmiendas de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina.

31. La capacidad del país para celebrar elecciones libres y justas e instaurar autoridades que reflejen la voluntad de los ciudadanos representa uno de los elementos principales de la aplicación de los aspectos civiles del Acuerdo Marco General de Paz. Habida cuenta de las numerosas acusaciones de fraude grave que ensombrecieron las elecciones anteriores, había que reforzar la integridad del proceso electoral revisando el marco jurídico para aplicar cuanto antes las recomendaciones de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE, el Grupo de Estados contra la Corrupción, y la Comisión de Venecia, y garantizar que las elecciones locales de 2024 se celebren en un entorno de mayor transparencia e integridad electoral. La Decisión es una respuesta a la persistente incapacidad de las autoridades competentes de Bosnia y Herzegovina para tomar esas medidas por sí mismas, pese a los reiterados llamamientos a la acción realizados, entre otros, por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz y por mí, en calidad de Alto Representante.

32. El paquete de medidas de fomento de la integridad incluido en la Decisión es una respuesta al persistente fracaso de las iniciativas, varias de ellas facilitadas por la comunidad internacional, para cumplir la obligación de las autoridades de Bosnia y Herzegovina, pendiente desde hace tiempo, de mejorar el proceso electoral en beneficio de todos los ciudadanos. La mejora del proceso electoral se puede conseguir ciñéndose al máximo a las normas preconizadas por las organizaciones internacionales antes mencionadas, con especial atención a la transparencia del proceso durante la votación y el recuento mediante la introducción de tecnologías electorales y la designación y despolitización de la administración electoral, así como a otros aspectos del proceso electoral que se prestaban anteriormente a actividades fraudulentas.

33. El paquete permite introducir tecnologías electorales con miras a fomentar la integridad general de la marcha de las elecciones, desde la distribución del material electoral a los niveles inferiores de la administración electoral hasta la verificación de los resultados de los comicios. Esa labor se lleva a cabo principalmente atajando el fraude observado en la identificación de los votantes y en el proceso de recuento.

34. Las enmiendas hacen posible la introducción de tecnologías electorales que permiten utilizar sistemas de identificación biométrica de los votantes y equipo automatizado de recuento electrónico junto con los mecanismos existentes de identificación de votantes mediante un documento de identidad válido y recuento manual. Además de esos dos tipos de tecnologías electorales, las enmiendas también ofrecen la posibilidad de transmitir electrónicamente los datos desde los colegios electorales, en función de las pruebas de los proyectos piloto que se realicen para prevenir la alteración de resultados observada a menudo en el pasado.

35. Una vez concluidos los proyectos piloto y los estudios de viabilidad, se podrán introducir esas tecnologías para mejorar la identificación de los votantes, la exactitud del recuento y la transmisión de los resultados, manteniendo al mismo tiempo el sistema vigente como mecanismo adicional. Las disposiciones transitorias

proporcionan la base jurídica necesaria para que la Comisión Electoral Central regule y ponga en marcha todo el proceso de ejecución de proyectos piloto, y establecen la obligación de informar al respecto a la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina. Se introducirán tecnologías para elecciones específicas una vez cumplidos todos los requisitos técnicos para su uso.

36. Sin embargo, no basta con introducir tecnologías electorales que refuercen la integridad de las elecciones. También hay que revisar los mecanismos existentes de nombramiento y cese de la administración electoral. Las enmiendas relativas a la administración electoral se centran en varios aspectos. En primer lugar, se ampliarán las competencias de todos los niveles de la administración electoral para incorporar sus nuevas responsabilidades en materia de regulación y manejo de las tecnologías electorales. En segundo lugar, en consonancia con las recomendaciones de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE sobre la necesidad de garantizar que no se impugne a los miembros de la administración electoral por motivos arbitrarios y que sean capaces de desempeñar sus funciones sin temor a represalias o intimidaciones, el paquete de medidas de fomento de la integridad introduce disposiciones claras sobre los criterios de nombramiento y destitución de los miembros de la Comisión Electoral Central. En tercer lugar, se afronta la cuestión crucial del papel que desempeñan las mesas electorales en la defensa de la integridad de la votación y el recuento de votos el día de las elecciones revisando el mecanismo de nombramiento para velar por la imparcialidad y profesionalidad de los comités y aumentar la confianza de los votantes en el sistema. A tal fin, se profesionalizará a los presidentes y vicepresidentes de los comités, que serán apartidistas y estarán seleccionados por la Comisión Electoral Central mediante convocatoria abierta, mientras que los demás miembros de los comités se seleccionarán por el procedimiento de sorteo a partir de las candidaturas presentadas por los partidos políticos. El número de partidos políticos que pueden presentar candidaturas se ha limitado, en consonancia, una vez más, con las recomendaciones de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, a fin de eliminar la representación de partidos ficticios que permitía el control político las mesas.

37. Otro conjunto de enmiendas, que trata sobre la exactitud del censo electoral central, entre otras cosas, del registro activo de votantes de fuera del país, refugiados y desplazados, establece un procedimiento para fomentar la transparencia y el carácter público del censo y permite auditarlo.

38. El paquete de medidas de fomento de la integridad también endurece la normativa sobre varios aspectos técnicos cruciales del proceso electoral señalados como deficiencias por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE, el Grupo de Estados contra la Corrupción, y la Comisión de Venecia, como la protección de los derechos electorales mediante la prórroga de los plazos de presentación de reclamaciones, la ampliación de las bases que permiten considerar los actos como abusos de los recursos públicos y medidas de presión sobre los votantes, la mejora de las normas relativas a la financiación de las campañas regulando los requisitos de presentación de informes y exigiendo a los sujetos políticos que abran una cuenta bancaria a su nombre, el fomento de la transparencia de la propiedad de los medios de comunicación y la regulación de la conducta de los medios respecto a la publicidad política, y la mejora de la posición de los observadores electorales en caso de que concluyan que existen irregularidades durante el proceso electoral.

39. Por último, las enmiendas introducen la prohibición de que las personas condenadas por cualquier tribunal internacional o nacional por el crimen de genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra se presenten a las elecciones o ejerzan cualquier cargo electivo o por designación. Esa cuestión se debe

regular de modo que indique inequívocamente que la sociedad está en vías de aceptar la verdad y, por tanto, en vías de reconciliación. La confianza pública en las instituciones es frágil, y, con la elección y el nombramiento de personas condenadas por el crimen de genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra, se corre el riesgo de empeorar la percepción y la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

40. El Alto Representante no incorporó ninguno de los cambios de las normas electorales que algunos habían solicitado, a los que se refirió como una forma de salvaguardar la elección de los miembros de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina con arreglo a un sistema estrictamente basado en la etnia. En opinión del Alto Representante, esas cuestiones deben tratarse en el contexto de las enmiendas a la Constitución, que son necesarias para poner fin a la discriminación en lo que respecta a los requisitos para presentarse a elecciones, según se dictaminó en las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos del grupo de causas Sejdić-Finci y cuestiones pendientes de carácter similar.

C. Cinco objetivos y dos condiciones para el cierre de la Oficina del Alto Representante

Progresos en la consecución de los objetivos

41. Durante el período a que se refiere el informe no se produjo ningún avance importante en la aplicación del programa “5+2”. Se espera que el informe del grupo de expertos técnicos sobre los bienes del Estado, constituido por la Oficina del Alto Representante a principios de 2023, sienta las bases de un proceso político que genere un acuerdo respecto a la legislación de ámbito nacional. En el distrito de Brčko se mantiene la tendencia general favorable, si bien el ritmo de progreso es más lento. El Consejo Fiscal de Bosnia y Herzegovina adoptó con retraso el Marco Global de Equilibrio y Políticas Fiscales para 2024-2026, lo que entorpeció el proceso presupuestario a nivel del Estado. Durante el período sobre el que se informa, se intensificaron las negociaciones relativas a la nueva Ley sobre el Consejo Superior de Jueces y Fiscales y la nueva Ley de Tribunal de Bosnia y Herzegovina, que constituyen una parte importante del grupo temático relativo al estado de derecho, una de las 14 prioridades clave de la Comisión Europea.

Bienes del Estado y de la defensa

42. Se llevó a cabo mucho trabajo preparatorio basado en los resultados de la iniciativa emprendida por la Oficina del Alto Representante mediante un grupo de trabajo, pero durante el período sobre el que se informa no se produjo ningún avance importante en lo que respecta al objetivo de la propiedad del Estado. La República Srpska se muestra reacia y alega que la aplicación se haría a través de la Oficina del Alto Representante. El Alto Representante subrayó en varias ocasiones que se ofrece a facilitar una solución local acorde con las decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina.

43. La República Srpska, mediante la aprobación y aplicación de varias leyes impugnadas e inconstitucionales, desacató de forma sistemática y abierta las decisiones firmes y vinculantes del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina y negó al Estado la titularidad sobre los bienes del Estado, y su capacidad jurídica como sujeto de los derechos de propiedad pertinentes. El Gobierno de la República Srpska ha venido adoptando periódicamente decisiones por las que se adjudica (es decir, se transfiere) el derecho de propiedad de terreno agrícola y otras categorías de bienes del Estado. Al mismo tiempo, un examen de los registros catastrales en cuestión muestra que, en numerosos casos, ya se ha producido sistemáticamente un

nuevo registro de los bienes del Estado, en particular de terreno forestal y agrícola, a nombre de la República Srpska. Espero que la Fiscalía de Bosnia y Herzegovina investigue la responsabilidad penal de las autoridades competentes de la República Srpska.

44. El 28 de diciembre de 2023, el Gobierno de la República Srpska adoptó la Decisión sobre la Venta de Bienes Inmuebles situados en la Zona Especial de Jahorina. En virtud de dicha Decisión, los bienes inmuebles objeto de concurso público son propiedad de la República Srpska; sin embargo, según la información disponible, la lista de terrenos en venta también incluye terrenos agrícolas y forestales, lo cual contraviene la prohibición de enajenar bienes del Estado y es contrario a las decisiones pertinentes del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina. A partir de la información de los medios de comunicación, el Ministerio Público interpuso en febrero una demanda contra la República Srpska en la que se solicitaba al Tribunal de Bosnia y Herzegovina que declarase nula la venta de terrenos en Jahorina y la documentación conexas, que comprende la decisión pertinente del Gobierno de la República Srpska, el anuncio público de la venta y el correspondiente contrato de venta.

45. Además, las leyes que regulan los activos públicos en todos los ámbitos de autoridad, a saber, la Federación de Bosnia y Herzegovina, los cantones y la República Srpska, contienen disposiciones problemáticas cuya aplicación puede dar lugar a la enajenación de activos que son propiedad del Estado, lo que plantea la cuestión de la conformidad con la prohibición de enajenar bienes del Estado y con las decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina. En mi carta de fecha 5 de mayo de 2022 dirigida a las autoridades de la Federación y cantonales, les pedí que revisaran y armonizaran debidamente esas leyes con las decisiones del Tribunal Constitucional. Sin embargo, fueron pocos los que atendieron esa petición, entre ellos el Gobierno de la Federación de Bosnia y Herzegovina y los gobiernos de los cantones de Sarajevo y Una-Sana.

46. En espera de que se resuelva el asunto de los bienes del Estado y de su adjudicación y reglamentación definitiva en virtud de una ley de ámbito nacional, se están produciendo nuevas transferencias y enajenaciones de bienes del Estado no solo en la República Srpska, sino en todo el resto del país, lo que contraviene la prohibición de enajenar bienes del Estado y va contra las decisiones pertinentes del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina. Los riesgos que plantean la enajenación y las transferencias ilegales de bienes del Estado son enormes. En primer lugar, crean un caos jurídico e impiden la inversión, ya que muchos proyectos cesaron o se suspendieron a causa de la inseguridad jurídica. En segundo lugar, las transferencias ilegales de propiedad se prestan a la corrupción. En tercer lugar, mientras no se resuelva la cuestión del reparto, se están enajenando bienes del Estado en todo el país, y el tiempo avanza primordialmente en detrimento de los intereses del Estado y de todos los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina.

47. El 15 de noviembre de 2023, el Gobierno de la Federación de Bosnia y Herzegovina adoptó la Decisión sobre el Cambio de Finalidad de los Terrenos Forestales y el Uso Temporal de los Terrenos Forestales para otros Fines, en virtud de la cual los terrenos forestales pueden utilizarse temporalmente para fines previstos que sean ajenos a la gestión forestal, como la extracción de minerales y otros recursos naturales, durante el contrato de concesión. La intención del Gobierno era colmar el vacío jurídico creado por la larga ausencia de una ley de bosques de ámbito federal y, al mismo tiempo, intentar acatar la prohibición de enajenar bienes del Estado y permitir la ejecución de importantes proyectos de inversión. El Presidente de la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina, Kemal Ademović, presentó

recientemente una solicitud de examen de la constitucionalidad de esa Decisión ante el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina (causa núm. U-3/24).

48. El grupo de expertos técnicos sobre los bienes del Estado celebró sus consultas finales en septiembre de 2023, tras las cuales tuvo lugar una segunda ronda de consultas con expertos jurídicos internacionales al objeto de realizar un estudio comparativo de los modelos existentes en materia de propiedad del Estado en ciertos Estados federales. Los análisis, resultados y conclusiones de los procesos de consulta se resumirán en un informe técnico, que constituirá una aportación importante y un punto de partida para un proceso político posterior encaminado a lograr un acuerdo a escala nacional sobre la futura legislación en materia de bienes del Estado en el Parlamento de Bosnia y Herzegovina. La Oficina del Alto Representante seguirá contribuyendo a las iniciativas locales para resolver la cuestión, contando con el indispensable apoyo de la comunidad internacional.

Conclusión del Laudo Final de Brčko

49. Aunque las reformas en el distrito de Brčko siguieron centrándose en promover la disciplina fiscal y la transparencia en el gasto de los recursos públicos, el desarrollo de infraestructuras y el crecimiento económico, así como en reforzar la rendición de cuentas y las medidas anticorrupción, el ritmo de los avances se ralentizó durante el período sobre el que se informa.

50. El cambio de alcalde de distrito a mediados de marzo de 2023 produjo a su vez cambios en la mayoría parlamentaria del distrito de Brčko, como se describe en los informes anteriores. Esos acontecimientos políticos causaron un descenso del número de delegados de la mayoría parlamentaria. Por consiguiente, las instancias decisorias del distrito de Brčko han dado prioridad a las negociaciones e iniciativas políticas para ampliar su mayoría parlamentaria, lo que desvía su atención del programa de reformas. Así pues, las autoridades aplazaron varios meses la mayor parte de los plazos de adopción de la legislación y de aplicación del programa de reformas mencionados en el informe anterior.

51. A pesar de estos acontecimientos políticos, se siguió haciendo hincapié en reforzar la estabilidad financiera del distrito de Brčko y promover la disciplina fiscal y la transparencia en el gasto de los recursos públicos, lo que se demostró, entre otras cosas, mediante la preparación y aprobación oportunas del presupuesto para 2024, la aplicación de la Ley del Deporte, la Ley de Asociaciones y Fundaciones y la Ley del Presupuesto, aprobadas en el período anterior. Las leyes sientan una base jurídica sólida para prestar apoyo financiero público de carácter transparente y equitativo y basado en méritos a las asociaciones deportivas y culturales del distrito y al sector no gubernamental. Igualmente importante es la promulgación de las últimas enmiendas a la Ley del Presupuesto, cuyo objeto es fomentar la planificación de los proyectos de infraestructura asignando un porcentaje fijado del presupuesto anual al desarrollo de la infraestructura y la mejora de los servicios públicos. La Ley enmendada se aplicó al presupuesto de 2024.

52. Como se señaló en el informe anterior, el proyecto de ley por el que se refuerza la Oficina Anticorrupción, preparado por la Oficina Anticorrupción en coordinación con expertos jurídicos de la Oficina del Alto Representante, la Delegación de la Unión Europea y la OSCE, lleva varios meses listo para su aprobación por la Asamblea del Distrito de Brčko. Sin embargo, la Asamblea no aprobó la ley debido a la oposición de un partido político que insistía en que el personal directivo de la oficina tuviese un mandato de plazo fijo, en vez de un nombramiento indefinido de funcionario. Se espera que la serie de reuniones que el Supervisor del distrito de Brčko mantiene con los interlocutores locales permita que la ley se apruebe, a más tardar, a finales de mayo de 2024.

53. La Asamblea del Distrito de Brčko modificó su código de conducta para ajustarlo a las normas internacionales y las mejores prácticas en la materia a fin de reforzar la rendición de cuentas, la eficiencia y la confianza pública.
54. Para tratar asuntos relacionados con el personal de las fuerzas del orden como la contratación, los ascensos y la jubilación de los agentes de policía, se emprendieron enmiendas adicionales de la Ley de Policía y la Ley de Agentes de Policía.
55. El distrito de Brčko siguió invirtiendo en la modernización de edificios públicos para mejorar su eficiencia energética, en consonancia con su Plan de Energía Sostenible y Acción Climática.
56. Aunque la redacción legislativa sobre la reforma de la función pública y la administración pública alcanzó la fase final en el período previo, no hubo más que avances mínimos al respecto.
57. Está en marcha el proyecto del puerto de Brčko, de un año de duración, emprendido por las autoridades portuarias para reforzar la gobernanza corporativa. El proyecto se está llevando a cabo en cooperación con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.
58. Dada la importancia del desarrollo de infraestructuras para aumentar la inversión, las autoridades del distrito de Brčko prosiguieron los preparativos de cinco proyectos de infraestructura en cooperación con el Banco Mundial, en el marco del Programa de Desarrollo Integrado de los Corredores de los Ríos Sava y Drina.
59. La segunda fase de aplicación del proyecto de modernización del puerto de Brčko (la entrega de una nueva grúa) ha concluido con éxito, y está en marcha la ejecución de la tercera fase (nuevos accesos ferroviarios y viales al puerto).
60. En noviembre de 2023, la Presidencia de Bosnia y Herzegovina aprobó un préstamo del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo para financiar un proyecto de infraestructura hidráulica que garantizase el abastecimiento ininterrumpido de agua al centro de Brčko y las zonas suburbanas. El plazo de ejecución es de 360 días a partir de la fecha en que el contratista obtenga acceso a la obra y tome posesión de ella.
61. Durante el período cubierto en el informe anterior, Croacia y Bosnia y Herzegovina acordaron compartir los costos de reconstrucción del puente Brčko-Gunja, que conecta el distrito de Brčko con la autopista de Zagreb a Belgrado, de importancia crucial para el comercio, en Croacia. Tras la ratificación del acuerdo por un comité de ambos Estados en septiembre de 2023, se está preparando la documentación técnica y los trabajos de diseño.
62. Como se indicó en el informe anterior, la construcción de la primera zona empresarial del distrito de Brčko se inició a partir de un acuerdo firmado con un consorcio domiciliado en Austria. Sin embargo, debido al clima político turbulento durante el período que abarca el informe y a la ralentización de la labor del Gobierno, se produjeron avances mínimos para dotar a la zona de la infraestructura necesaria, que el distrito de Brčko está obligado a suministrar en virtud del acuerdo. El consorcio está trabajando para cumplir los requisitos técnicos de otros tres proyectos de inversión en el distrito. La Asamblea del Distrito de Brčko aprobó los planes reglamentarios de la ubicación de dos proyectos, requisito indispensable para empezar a preparar la documentación técnica correspondiente. El tercer proyecto, la construcción de una aldea etnográfica, está en curso.
63. Se mantuvo un notable progreso en las labores encaminadas a limpiar de minas todo el territorio del distrito de Brčko para finales de 2024.

64. Los representantes del Estado y de las entidades visitaron Brčko con mayor frecuencia debido a la situación política imperante en Bosnia y Herzegovina y a las elecciones locales previstas para octubre de 2024.

65. Los gobiernos de ambas entidades cuentan con oficinas en Brčko para mantener a los ciudadanos del distrito de Brčko residentes en una de ellas en contacto con los ministerios de la correspondiente entidad. El Primer Ministro de la Federación de Bosnia y Herzegovina nombró a un nuevo Coordinador de la Oficina y del Gobierno de la Federación de Bosnia y Herzegovina para reflejar los cambios en el gobierno del distrito.

Sostenibilidad fiscal

66. Contar con financiación fiable y suficiente es un factor clave que afecta a la capacidad de las instituciones de Bosnia y Herzegovina para cumplir sus obligaciones constitucionales y jurídicas. Sin embargo, no se han adoptado medidas para ofrecer garantías al respecto en lo que atañe al presupuesto de 2024.

67. Durante el período que abarca el informe, el Consejo Fiscal de Bosnia y Herzegovina solo celebró una sesión, el 23 de enero de 2024, en la que adoptó el Marco Global de Equilibrio y Políticas Fiscales para 2024-2026. El documento fija la financiación de las instituciones de Bosnia y Herzegovina en 1.355 millones de marcos convertibles, lo que supone un aumento de 40 millones de marcos respecto a 2023. El aumento se debe a la transferencia, obligatoria por ley, de los beneficios del Banco Central de Bosnia y Herzegovina al presupuesto del Estado. La parte de los ingresos presupuestarios procedente de impuestos indirectos, que es crucial para la financiación del Estado, permanece fijada al nivel del año pasado (1.020 millones de marcos).

68. El Consejo Fiscal debería haber adoptado el Marco Global de Equilibrio y Políticas Fiscales para 2024-2026 a finales de mayo de 2023. El retraso de ocho meses trastornó la preparación y aprobación del presupuesto del Estado para 2024. En el momento de redactar el presente informe, el presupuesto seguía pendiente y las instituciones continuaban dependiendo de financiación temporal.

69. La financiación previsible y adecuada del Estado y de todas las demás instancias gubernamentales en Bosnia y Herzegovina dependen directamente de la estabilidad y el buen funcionamiento del sistema único de tributación indirecta y su estructura institucional: la Autoridad de Tributación Indirecta de Bosnia y Herzegovina y la Junta Directiva. Durante el período que abarca el informe, la Junta Directiva solo se reunió dos veces, el 21 de diciembre de 2023 y el 9 de febrero de 2024. El 21 de diciembre de 2023, la Junta Directiva no aprobó los coeficientes de asignación de los ingresos tributarios indirectos para el cuarto trimestre de 2023, que representaban un aumento significativo para la Federación de Bosnia y Herzegovina y una disminución para la República Srpska. La aprobación fue bloqueada por el Ministro de Hacienda y Tesoro de Bosnia y Herzegovina, Srđan Amidžić, la Ministra de Hacienda de la República Srpska, Zora Vidović, y el miembro en calidad de experto de la República Srpska, Dalibor Tomas, todos ellos de la República Srpska y vinculados al Partido Socialdemócrata Independiente, lo que llevó al Ministro de Hacienda de la Federación de Bosnia y Herzegovina, Toni Kraljević (Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina) a abandonar la sesión en señal de protesta. El 9 de febrero de 2024, la Junta Directiva tampoco aprobó los coeficientes para el primer trimestre de 2024 debido a la ausencia del Ministro de la Federación de Bosnia y Herzegovina. Por consiguiente, siguen aplicándose los últimos coeficientes convenidos, los del tercer trimestre de 2023, que benefician a la República Srpska.

70. No se avanzó en al menos dos cuestiones de larga data con consecuencias financieras.

71. La Junta aún no ha encontrado una fuente de ejecución alternativa para la deuda pendiente de 30 millones de marcos convertibles de la Autoridad de Tributación Indirecta con la República Srpska sobre la base de una decisión de 2015 del Tribunal de Bosnia y Herzegovina. El intento de la República Srpska de ejecutar la deuda en 2018 con cargo a las cuentas de ingresos públicos de la Autoridad de Tributación Indirecta causó perjuicios financieros a todos los beneficiarios de ingresos fiscales indirectos, incluidas ambas entidades y el distrito de Brčko, así como a los receptores de devoluciones del impuesto sobre el valor añadido y a los depositantes del seguro de aduanas. La suspensión de la ejecución por el Tribunal de Bosnia y Herzegovina vence en junio de 2024.

72. La Junta aún no ha acordado un modelo de distribución de las reservas de ingresos por peajes, que se han acumulado hasta alcanzar unos 251 millones de marcos convertibles. La falta de acuerdo impide utilizar los fondos para la construcción de autopistas y carreteras. También perjudica financieramente a la Autoridad de Tributación Indirecta, que debe pagar las comisiones de las cuentas de depósito.

73. Es esencial que se aborden los problemas relativos a la seguridad y adecuación de la financiación de las instituciones de Bosnia y Herzegovina, y a la estabilidad y el buen funcionamiento del sistema único de tributación indirecta, para mejorar la sostenibilidad fiscal de Bosnia y Herzegovina y, por ende, su estabilidad política.

74. Otro aspecto importante es la función del Banco Central de Bosnia y Herzegovina como guardián de la estabilidad monetaria y del sector financiero de Bosnia y Herzegovina. El mandato de la anterior configuración del Consejo de Dirección del Banco venció el 11 de agosto de 2021. El nombramiento de nuevos miembros estuvo estancado más de dos años, hecho sin precedentes en el período de posguerra. Hasta el 18 de diciembre de 2023 no se nombró a los nuevos miembros, que asumieron sus funciones el 3 de enero de 2024. El vencimiento del mandato puso en entredicho la continuidad de las operaciones del Consejo de Dirección y, por extensión, el funcionamiento del Banco. El problema se afrontó invocando el principio de continuidad jurídica, ampliamente reconocido y recogido también en la legislación de Bosnia y Herzegovina. La orientación de la Oficina del Alto Representante y el compromiso político fueron vitales para evitar que el problema se agravara y garantizar el funcionamiento ininterrumpido del Banco Central.

Estado de derecho

75. Los requisitos concretos que forman parte de las 14 prioridades clave establecidas en el Dictamen de la Comisión Europea sobre la solicitud de adhesión a la Unión Europea de Bosnia y Herzegovina, a saber, la aprobación de la nueva Ley sobre el Consejo Superior de Jueces y Fiscales y la nueva Ley de los Tribunales de Bosnia y Herzegovina, siguen en preparación, pero se han intensificado la redacción y las negociaciones.

76. El nuevo Proyecto de Ley sobre el Consejo Superior de Jueces y Fiscales contiene una disposición que debería subsanar un grave defecto de las recientes enmiendas. El riguroso sistema de declaraciones de bienes previsto en un principio para prevenir y sancionar posibles conflictos de intereses e irregularidades de jueces y fiscales, combatir la corrupción y mejorar la percepción que se tiene del poder judicial se vio gravemente menoscabado, en detrimento del estado de derecho, al diluirse las obligaciones de las autoridades de facilitar la información necesaria para investigar la veracidad de las declaraciones de bienes. Esa situación no responde a las

expectativas de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz y de la comunidad internacional, incluida la OSCE y la Oficina del Alto Representante, que se transmitieron oficialmente al Colegio de la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina. Por lo tanto, la legislación actual resulta insuficiente, ya que la aplicación de una ley de ámbito del Estado queda supeditada a la legislación de las entidades y del distrito de Brčko, que puede contradecir directamente las obligaciones del Estado y, por tanto, dejar sin efecto la legislación estatal, y crear de ese modo la posibilidad de un tratamiento legislativo diferente de los jueces y fiscales en función de la entidad de la que procedan.

77. En el Proyecto de Ley de los Tribunales de Bosnia y Herzegovina se renunció a la creación de un tribunal de apelación independiente a nivel del Estado y se volvió a la solución vigente, en la que un tribunal tiene tanto competencias de primera instancia como de apelación. Sin embargo, las autoridades no se ponen de acuerdo sobre la sede de la división de apelación. Los representantes de la República Srpska parecen insistir en que se traslade de la capital y se instale no ya en la República Srpska, sino concretamente en Bania Luka. Dada la distancia geográfica del centro penitenciario y otros problemas técnicos que plantea esa solución, como la necesidad de reubicar a los jueces y el personal, no se aceptó la exigencia de la República Srpska. Además, las autoridades de la República Srpska solicitan que se reduzca sustancialmente la jurisdicción penal del Estado de Bosnia y Herzegovina, de modo que el Tribunal del Estado no sea competente para juzgar delitos penales prescritos en las leyes de una entidad cuando afecten a varias entidades o tengan consecuencias para todo el Estado y pongan sus valores en peligro. Dicha jurisdicción es la herramienta esencial con la que cuenta el Estado para defender sus valores constitucionales y cumplir su obligación constitucional de garantizar el estado de derecho en todo su territorio.

78. Las autoridades de la República Srpska intentan utilizar los procesos diseñados para mejorar las condiciones del estado de derecho en Bosnia y Herzegovina para frustrar las reformas anteriores. A ello se suman los constantes ataques verbales de funcionarios de la República Srpska, principalmente contra la Fiscalía de Bosnia y Herzegovina, el Tribunal de Bosnia y Herzegovina y el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina. Como se ha dicho anteriormente, la República Srpska rechaza directamente la autoridad de las instituciones judiciales de Bosnia y Herzegovina y la aplicabilidad de sus decisiones, lo que supone su exclusión de hecho del sistema judicial del Estado de Bosnia y Herzegovina y, por consiguiente, un rechazo categórico de la soberanía de Bosnia y Herzegovina. Esta actitud concuerda con el rechazo de mi autoridad como Alto Representante por las autoridades de la República Srpska, menospreciando sus compromisos jurídicos con arreglo al anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz.

79. Mientras se cuestiona el estado de derecho, Bosnia y Herzegovina necesita profundas reformas, muchas de las cuales ya se señalaron en el informe Priebe de 2019. Queda mucho por hacer para garantizar la independencia y la imparcialidad judiciales, especialmente dados los desafíos al sistema judicial que están planteando las autoridades públicas. Hay que frenar e invertir el retroceso de los resultados logrados con carácter prioritario.

Antecedentes penales de crímenes de guerra

80. Los registros de antecedentes penales de Bosnia y Herzegovina no contienen información sobre las condenas de ciudadanos de Bosnia y Herzegovina por órganos judiciales internacionales. Ninguna sentencia del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia o del que le ha sucedido figura en los registros penales internos de Bosnia y Herzegovina. Las personas objeto de condenas internacionales por

genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra pueden obtener un certificado de antecedentes penales impoluto en Bosnia y Herzegovina. Lamentablemente, las sentencias internacionales por las más graves violaciones del derecho internacional humanitario no se tienen en cuenta en la vida política, profesional y social, lo que redundará en detrimento de la reconciliación y la cohesión social, mientras que en varias partes del país continúa el enaltecimiento de criminales de guerra.

81. El Ministerio de Justicia de Bosnia y Herzegovina, bajo el firme liderazgo del actual Ministro de Justicia de Bosnia y Herzegovina, Davor Bunoza (Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina), intensificó su labor y firmó un memorando de entendimiento el 30 de enero de 2024 con el Mecanismo Residual Internacional para los Tribunales Penales que, en opinión del Ministerio, servirá de base para que las sentencias del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia se incorporen a los registros de antecedentes penales de Bosnia y Herzegovina. En el momento en que se redactó el presente informe, Bosnia y Herzegovina aún no ha recibido información oficial del Mecanismo Residual, que debe incluirse en los registros. Además, para que el problema se resuelva por completo, sigue siendo necesaria una base jurídica nacional.

D. Desafíos adicionales al Acuerdo Marco General de Paz

Ataques contra el Alto Representante

82. Continuaron en pleno apogeo los desafíos contra la institución y el mandato del Alto Representante orquestados por el Presidente de la República Srpska y sus confederados, como actos de provocación para mermar la credibilidad del Alto Representante y su capacidad de cumplir su mandato con arreglo al Acuerdo Marco General de Paz.

83. Los representantes de la coalición gobernante en la República Srpska abusan descaradamente de las instituciones de Bosnia y Herzegovina en aras de ese objetivo. El ministro de Seguridad de Bosnia y Herzegovina, Nenad Nešić (Alianza Democrática del Pueblo), desplegó a los organismos de seguridad del Estado para investigar al Alto Representante y actuar contra él, y divulgó públicamente y tergiversó sus respuestas, incluida información confidencial sobre la seguridad personal del Alto Representante. Además, instigó la imposición de sanciones por motivos políticos a los empleados de las instituciones oficiales que no acatasen sus normas.

84. Además, las autoridades de la República Srpska se niegan a facilitar documentos oficiales a la Oficina del Alto Representante, impiden que mi personal asista a las sesiones de la Asamblea Nacional de la República Srpska, hacen caso omiso de mis decisiones y reducen los contactos al mínimo.

85. Tales acciones constituyen una violación directa del anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz, que ordena la plena cooperación de las partes en el Acuerdo con el Alto Representante.

Amenazas a la justicia de transición

86. Un documento temático titulado “Afrontar el pasado para un futuro mejor: lograr la justicia, la paz y la cohesión social en la región de la ex-Yugoslavia”, publicado por la Comisaría de Derechos Humanos del Consejo de Europa en diciembre de 2023, pone de relieve el retroceso de las iniciativas públicas para afrontar el pasado y el alarmante nivel de revisionismo histórico etnonacionalista, negacionismo de las atrocidades y glorificación de los criminales de guerra. En el informe se destaca que esas tendencias están estrechamente ligadas al retroceso

general de la democracia, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho, que aumenta los recelos y la polarización en la sociedad. Algunos de los efectos perjudiciales son el aumento de la incitación al odio, la violencia interétnica y la intolerancia, y los consiguientes incidentes violentos de carácter recurrente contra retornados de grupos minoritarios y contra edificios religiosos y culturales. Esa tendencia también crea un entorno hostil para la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos, especialmente para aquellos que buscan la justicia de transición.

87. Persisten en Bosnia y Herzegovina y en toda la región la negación del genocidio y otros crímenes de guerra y la glorificación de los criminales de guerra, a menudo a cargo de representantes políticos de alto nivel y en los medios de comunicación. Recientemente, en el contexto de la celebración inconstitucional del 9 de enero como Día de la República Srpska, el Presidente de la República Srpska volvió a negar el genocidio de Srebrenica y glorificó a dos criminales de guerra convictos, Radovan Karadžić y Ratko Mladić, refiriéndose a ellos como personas que habían liderado la República Srpska y combatido por la libertad. Los políticos también ofrecen plataformas públicas a criminales de guerra convictos al mostrarles su apoyo. Por ejemplo, el 16 de febrero de 2024, Valentin Ćorić, declarado culpable y condenado a 16 años de prisión por el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, promocionó en Mostar su libro, un informe autobiográfico desde La Haya. El presidente de la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina, Dragan Čović, y otros políticos asistieron al acto en honor del Sr. Ćorić celebrado en una institución cultural pública, aunque no hicieron comentarios. Tampoco guardaron ningún tipo de distancia con la institución Herzeg-Bosnia, que promueve la división étnica, ni con un delincuente. Tras el acto, la Asociación de Víctimas y Testigos de Genocidio pidió a todos los funcionarios internacionales y nacionales que rompieran los contactos con toda persona que glorificase o apoyase a criminales de guerra convictos. Negar, minimizar o relativizar el genocidio y otros crímenes de guerra y enaltecer a sus autores redundan en detrimento de la cohesión social y la estabilidad política, prolonga el dolor de las víctimas de atrocidades y frustra los incipientes y frágiles intentos de reconciliación sobre el terreno.

88. Dos años y medio después de la tipificación como delito del negacionismo del genocidio y la glorificación de los criminales de guerra en julio de 2021, la Fiscalía de Bosnia y Herzegovina ha registrado más de 70 denuncias por ese delito penal. La mayoría de las denuncias se desestimaron de inmediato, si bien se presentaron algunos cargos que fueron posteriormente desestimados por el Tribunal de Bosnia y Herzegovina.

89. Como nota positiva, la Fiscalía de Bosnia y Herzegovina dictó un auto de procesamiento por glorificación de criminales de guerra, que fue confirmado por el Tribunal de Bosnia y Herzegovina. El 22 de enero de 2024, el presidente de la asociación Alternativa Oriental (Istočna alternativa), Vojin Pavlović, fue acusado del delito de incitación al odio étnico, racial y religioso, a la discordia y a la intolerancia. La acusación se basa en hechos que datan del 10 de marzo de 2023, cuando se exhibió en el centro de Bratunac (República Srpska) una pancarta con una imagen y un mensaje de felicitación a Ratko Mladić por su cumpleaños en lo que constituía un acto deliberado de enaltecimiento y apoyo a un criminal de guerra condenado en sentencia firme por el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia por el delito de genocidio. El acusado, al actuar de ese modo, causó ansiedad y miedo a la mayoría de los residentes de la zona que vieron la pancarta, en particular a los retornados que habían soportado grandes sufrimientos durante la guerra.

90. Esa primera acusación parece indicar una evolución positiva en la aplicación de las enmiendas al Código Penal de Bosnia y Herzegovina. Tras ella se produjo otra acusación por discurso de odio presentada por la Fiscalía a finales de febrero de 2024

y confirmada por el Tribunal de Bosnia y Herzegovina. Samir Nukić, de Bihać (Federación de Bosnia y Herzegovina), fue procesado por hacer manifestaciones de odio en las redes sociales contra las víctimas de la explosión de una granada en Vitez (también en la Federación de Bosnia y Herzegovina) en 1993, que ocasionó la muerte de ocho niños.

91. Además de la exhibición temporal de pancartas y vallas publicitarias, continúa en todo el país la glorificación de criminales de guerra convictos en murales y pintadas, que contribuye a las iniciativas de legitimación de ideologías extremistas y a una cultura de enaltecimiento de los crímenes de guerra. Los más numerosos son los murales que representan a Ratko Mladić en muchos lugares de la República Srpska. En fechas más recientes, un mural existente en Čapljina (Federación de Bosnia y Herzegovina) que glorificaba al criminal de guerra Slobodan Praljak fue ampliado, en vez de retirado. Pese a la penalización de tales prácticas, en la mayoría de los casos los murales permanecen sin que se produzcan denuncias o sanciones. Es importante que se responda con rapidez, como sucedió el 9 de enero de 2024 en Karuše, en el municipio de Doboj Jug (Federación de Bosnia y Herzegovina), cuando se sorprendió a dos jóvenes escribiendo el nombre de Ratko Mladić en una parada de autobús, y cometiendo, por tanto, el delito penal de “causar odio étnico, racial y religioso, disensión e intolerancia”.

92. Las conmemoraciones siguen prestándose a la glorificación y el comportamiento provocador. Uno de esos casos es la “tradicional” reunión del movimiento *chetnik* Ravna Gora conmemorativa del aniversario de la detención del General Draža Mihajlović. Tras el veredicto judicial que condenó a tres miembros del movimiento por incitación al odio étnico en 2022 y la prohibición en 2024 de la reunión realizada habitualmente en Visegrad, en su lugar, el acto se celebró en el cercano monumento a Mihajlović en Dobrun. La reunión ofreció una tribuna a la retórica extremista y los llamamientos a la unificación de Montenegro, Serbia y la República Srpska.

93. Bosnia y Herzegovina necesita una respuesta institucional eficaz ante incidentes de esa índole. La impunidad de las manifestaciones de discurso de odio, negacionismo del genocidio y otras atrocidades de guerra, y glorificación de los criminales de guerra, especialmente cuando sus autores y promotores son políticos y otras figuras públicas, refuerza un clima social en el que tales delitos se normalizan como si fueran aceptables. La impunidad representa un insulto a las víctimas de tales delitos, amenaza su seguridad y reduce las perspectivas de reconciliación.

94. También hay que redoblar los esfuerzos a nivel local para mejorar la coexistencia. A ese respecto, me complace observar los primeros éxitos del proyecto *Možemo bolje*, ejecutado por la Unión Europea, la OSCE, el Consejo de Europa y las Naciones Unidas, cuyo objetivo es fomentar la confianza y la cohesión en las comunidades de Bosnia y Herzegovina.

Violencia contra los retornados

95. Continuaron los incidentes contra los retornados. Durante el período sobre el que se informa, hubo una corriente constante de informes de violencia o provocaciones contra la población retornada que agudizó aún más la sensación de inseguridad entre ese grupo de la población. Los incidentes étnicos o relacionados con los retornados se observaron especialmente con motivo de la celebración de festividades importantes, tanto religiosas como de otro tipo. Se hicieron varias denuncias durante el período cercano a la Navidad ortodoxa serbia (7 de enero de 2024) y durante la celebración del Día de la República Srpska (9 de enero de 2024), que es un acto anticonstitucional.

96. En algunos casos, la preocupación por la seguridad llevó a los retornados a plantearse abandonar sus hogares. La población retornada, además de ser una minoría étnica en sus lugares de retorno, está formada predominantemente por personas mayores, que son especialmente vulnerables.

97. En los incidentes más graves se produjeron actos de violencia física, combinados a menudo con intentos de robo o atraco en lugares más remotos. En el caso más siniestro del período cubierto en el informe anterior, un retornado croata que fue víctima de una agresión física cerca de Derventa (República Srpska) en octubre de 2023 murió en noviembre de ese año a causa de las heridas sufridas.

98. Otros casos de violencia física ocurridos durante el pasado semestre son una agresión contra una anciana serbia retornada en Vozuća, Zavidovići (Federación de Bosnia y Herzegovina), en diciembre de 2023, durante un intento de robo, y otro robo con allanamiento denunciado en un hogar de retornados cercano. Un caso similar ocurrió en enero de 2024 en Tumare, Lukavac (Federación de Bosnia y Herzegovina), donde otra retornada serbia fue objeto de una agresión física y resultó herida. En el incidente más reciente, cuatro jóvenes bosnios de edades comprendidas entre los 18 y los 22 años de Stolac (Federación de Bosnia y Herzegovina) fueron atacados por diez enmascarados armados con bates de béisbol a la entrada de su localidad. La policía detuvo a los autores de los hechos al día siguiente, pero el incidente propiamente dicho generó nuevamente malestar y desencadenó una ola de condenas por ambas partes.

99. En la ciudad de Visegrad (República Srpska), un bosnio retornado sufrió una agresión física y recibió una paliza a finales de enero de 2024, durante una celebración municipal en un restaurante local. En enero de 2024 se denunciaron otros casos de robo con allanamiento y daños a la propiedad de retornados cerca de Visegrad, y más notablemente en Vlasenica (República Srpska), donde la propiedad de la familia Salaharević fue nuevamente blanco de un ataque, tras el escalofriante mensaje simbólico que dejaron en su patio en septiembre de 2023. En diciembre de 2023 se agredió verbal y físicamente a jugadores de fútbol adolescentes de Drvar (Federación de Bosnia y Herzegovina) durante un torneo en Bihać (Federación de Bosnia y Herzegovina), y un jugador sufrió heridas leves. Varias comunidades de retornados se quejaron de los disparos de grupos de cazadores cerca de sus hogares, que les causaban nerviosismo y preocupación, a pesar de las garantías de seguridad que ofrecían las asociaciones de cazadores de vez en cuando.

100. En toda la República Srpska se dieron casos de amenazas y hostigamiento contra la población no serbia, como el uso de armas de fuego en celebraciones, cánticos ofensivos y actos de enaltecimiento de criminales de guerra, sobre todo en Vlasenica, Visegrad y Srebrenica, en las inmediaciones del centro conmemorativo del genocidio de Srebrenica.

101. También se produjeron incidentes en la Federación de Bosnia y Herzegovina en los que los retornados serbios fueron objeto de ataques. El 7 de enero de 2024 se lanzaron piedras contra un hogar de retornados serbios cerca de Mostar, suceso que causó miedo en la pequeña comunidad de retornados serbios de la zona, en particular a la anciana serbia propietaria de la casa atacada. En esos incidentes se atacaban símbolos muy a menudo. Se registraron dos casos en los que la bandera serbia fue blanco de ataques que generaron tensiones, en particular en Konjic, donde se echó abajo una bandera de una iglesia, y en Zenica, donde se quemó una bandera serbia el 9 de enero de 2024.

102. Por lo general, los casos de violencia relacionada con los retornados o motivada por cuestiones étnicas siguen sin resolverse. Para mejorar la situación, la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina nombró un órgano encargado de investigar

los incidentes relacionados con los retornados y preparar propuestas de medidas, como la creación de una base de datos general de ese tipo de casos que facilite un seguimiento más eficaz de los problemas y la introducción de patrullas policiales más frecuentes en las zonas de repatriados, con carácter preventivo. También existe una iniciativa para modificar la legislación pertinente a fin de proteger mejor a los retornados. Algunos miembros de la Asamblea Parlamentaria señalaron la necesidad de considerar los incidentes relacionados con los retornados en su conjunto, en vez de dividirlos por etnia, como suele ser el caso.

103. Los tipos enumerados de disputas étnicas van más allá de la violencia relacionada con los retornados y sirven para perpetuar antagonismos étnicos y alentar la continuación del discurso de conflicto. Algunos miembros de la Asamblea Parlamentaria consideran acertadamente que la retórica incendiaria es uno de los problemas de fondo. Los políticos alimentan las tensiones interétnicas y las utilizan a su favor. Los medios sociales también desempeñan un papel clave, ya que tales actitudes se pueden presentar y difundir sin que acarreen responsabilidades.

104. Los problemas de seguridad han hecho que pasara al segundo plano de la lista de prioridades la problemática cotidiana de los retornados, como una integración insuficiente o nula, la falta de empleo, las condiciones de vida inadecuadas, los problemas de propiedad y la infraestructura deficiente, incluida la falta de conexión a la red eléctrica en algunos lugares.

105. Como Alto Representante, recuerdo a todos los ciudadanos que el derecho al retorno está protegido de conformidad con el Acuerdo Marco General de Paz, que obliga a todas las partes a garantizar el retorno de refugiados y desplazados en condiciones de seguridad, sin riesgo de acoso, intimidación, persecución o discriminación por su etnia, creencias religiosas u opiniones políticas.

Deterioro de la situación en Srebrenica

106. Las relaciones intercomunitarias en el municipio de Srebrenica no han cesado de deteriorarse en los dos últimos años. Desde las anteriores elecciones locales, celebradas en 2020/2021, salvo un esfuerzo inicial, no ha habido un enfoque conjunto para afrontar los problemas comunitarios. El boicot de los bosnios a las elecciones locales, repetidas parcialmente, les costó no obtener una representación más significativa. Las autoridades, dominadas por los serbios, continuaron la tendencia de apartar a los bosnios, por lo que hoy en día se conserva tan solo una mera apariencia de pluralidad étnica en la dirección municipal manteniendo un portavoz bosnio en la Asamblea Municipal.

107. La destitución del teniente de alcalde bosnio en noviembre de 2023 y su sustitución por un serbio crearon un clima de mayor presión contra la comunidad bosnia. Esos actos estuvieron motivados en gran medida por intereses personales de los implicados, pero también existe una sensación de sentimiento antibosnio en el seno de la coalición serbia gobernante. Los incidentes ocurridos durante las Navidades ortodoxas en enero de 2023 y las reacciones posteriores ahondaron la división en la comunidad.

108. Otro tema que creó división fue la iniciativa de cambiar el nombre de ciertas calles, que se llevó a cabo sin procedimientos claros y transparentes, sin incluir a representantes bosnios en los trabajos de la comisión competente y sin participación directa de los ciudadanos en general. El proceso se sigue considerando viciado en gran medida, pese a las garantías del alcalde de Srebrenica de que no va contra los bosnios. El 15 de abril de 2024, la mayoría serbia de la Asamblea Municipal de Srebrenica aprobó cambios en los nombres de las calles. Los representantes bosnios abandonaron la sesión por considerar que la iniciativa iba dirigida contra la

comunidad bosnia de Srebrenica y manifestaron sus opiniones a representantes de la comunidad internacional. Lamento mucho que no haya habido ninguna señal de respeto ni de recuerdo de las víctimas del genocidio.

109. La construcción de una iglesia en la zona de Osatica, de población bosnia, es otro motivo de tensión. Los bosnios lo ven como una provocación, mientras que los serbios lo consideran una respuesta a la construcción previa de un monumento bosnio enfrente de la nueva iglesia.

110. Las próximas elecciones locales, que se celebrarán en octubre de 2024, se ciernen sobre el horizonte. La cuestión de la integridad del proceso electoral en Srebrenica cargará aún más la atmósfera de tensión.

111. En el municipio vecino de Bratunac, el nuevo alcalde, Lazar Prodanović (Partido Socialdemócrata Independiente) pone gran empeño en restablecer la “normalidad” de la vida comunitaria, intentando cambiar el paradigma y superar la división étnica. Sus esfuerzos no reciben suficiente atención y apoyo.

112. Los problemas de Srebrenica contribuyen a acelerar la despoblación, que las autoridades locales no afrontan adecuadamente. Srebrenica puede requerir un nuevo enfoque y un nuevo programa para avanzar. Las heridas profundas requieren mayor cuidado y atención, y las dos comunidades necesitan más ayuda para poder superar las divisiones y cobrar ánimo con miras a restaurar la confianza y la cooperación. Algunos observadores esperan la llegada de residentes de Srebrenica de fuera del país procedentes de lugares de Serbia y la República Srpska. No está claro cómo se pueden verificar las pruebas de ser habitante de Srebrenica y residente en la ciudad de las personas que viven de hecho en otro lugar.

Personas desaparecidas

113. Según la lista actualizada del Instituto de Personas Desaparecidas de Bosnia y Herzegovina, más de 7.600 personas siguen en paradero desconocido desde el conflicto de 1992-1995.

114. La falta de información fiable sobre los posibles lugares de enterramiento sigue siendo el principal obstáculo en el proceso de rastreo, junto con la falta de capacidad local para procesar la información disponible. Los organismos e instituciones gubernamentales, en particular el Instituto de Personas Desaparecidas, no disponen de personal ni de financiación suficiente. El personal forense local que participa en la exhumación e identificación de personas desaparecidas necesita imperiosamente refuerzos y apoyo financiero. También debe reforzarse la coordinación de los agentes que participan en la búsqueda de personas desaparecidas.

115. No se ha progresado en lo que respecta a la plena aplicación de la Ley sobre Personas Desaparecidas en aspectos como la creación de un fondo para las familias o la armonización de la legislación de las entidades con la del Estado. La cuestión de las personas desaparecidas ya no parece ser una prioridad y se ha dejado marginadas a las familias.

116. Según la evaluación del Comité Internacional de la Cruz Roja de diciembre de 2023, la incapacidad de muchas familias para hacer frente a la prolongada pérdida de sus seres queridos en circunstancias inciertas, así como para obtener el apoyo adecuado en la sociedad, ha creado graves necesidades en materia de salud mental.

Aspectos educativos de justicia de transición

117. En general, el sistema educativo no se utiliza como instrumento para superar las tensiones étnicas. Por el contrario, la educación sigue estando politizada y continúa alimentando la desconfianza. Esa situación se da sobre todo en la enseñanza de la

historia, donde las perspectivas etnocéntricas persisten en la nueva generación de libros de texto.

118. Siguen sin aplicarse las dos sentencias del Tribunal Supremo de la Federación de Bosnia y Herzegovina por las que se declaró discriminatoria la práctica de las “dos escuelas bajo el mismo techo” (en 2014, en relación con Stolac y Čapljina, en el cantón de Herzegovina-Neretva, y en 2021, en relación con el cantón de Bosnia Central). En lugar de apoyar la integración hacia unas instituciones multiétnicas, inclusivas y de calidad, las autoridades locales siguen impulsando la plena separación al establecer escuelas monoétnicas en las zonas mixtas y transportar a los niños a escuelas en las zonas donde son mayoría étnica.

119. Se observaron dinámicas favorables en lo que respecta a las demandas presentadas por padres bosnios de Liplje, Zvornik (República Srpska, 2022) y Janja, Bijeljina (República Srpska, 2023), sobre el derecho de los niños bosnios a designar su idioma como “bosnio” y a que así constase en los documentos escolares. El 12 de enero de 2024, el tribunal de primera instancia de Bijeljina dictó sentencia en la causa de los padres de niños bosnios de Janja contra la República Srpska y la escuela Meša Selimović de Janja, y falló que los niños bosnios recibían un trato desigual y que se debía eliminar la discriminación. El Ministerio de Educación de la República Srpska recurrió ante el Tribunal de Distrito de Bijeljina. En la causa de Liplje, el tribunal de primera instancia de Zvornik había dictaminado durante el período comprendido en el informe precedente que se había discriminado a los demandantes por motivos étnicos y lingüísticos, ya que los demandados les habían denegado la igualdad de derechos a la educación en su idioma materno al no permitirles designarlo como “bosnio” durante el proceso educativo y al no utilizar ese nombre en la documentación oficial de la escuela, lo que no ocurría con los alumnos serbios. Los demandados presentaron un recurso de apelación.

Compensación a las víctimas de guerra

120. El país sigue careciendo de protección jurídica y regulación de los derechos de las víctimas civiles de tortura, incluidas las personas que habían estado detenidas en campamentos y supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto, y las familias de los desaparecidos. Mientras que algunas personas han obtenido la designación legal de “víctima de guerra”, que les da derecho a prestaciones en calidad de tales, ciertos grupos sociales no pueden hacer valer sus derechos debido a criterios restrictivos estipulados en las leyes de las entidades.

121. El 1 de enero de 2024 entró en vigor la nueva Ley de la Federación de Bosnia y Herzegovina de Protección de las Víctimas Civiles de la Guerra, cuya aprobación fue un paso esencial para garantizar el reconocimiento y los derechos de las víctimas civiles de la guerra y prestar apoyo a un grupo históricamente desatendido y marginado.

122. La Ley de la República Srpska de Protección de las Víctimas de la Tortura de Guerra se ha aplicado de forma discriminatoria, lo que ha hecho que muchas víctimas no pudieran acogerse a los derechos amparados por la ley. Además, la ley tenía un breve período de preclusión que expiraba el 5 de octubre de 2023, y las autoridades no han mostrado voluntad de prorrogarlo. A causa de ello, los supervivientes ya no pueden solicitar el estatuto de víctima ni ejercer sus derechos en la República Srpska. Mi intención es ampliar el plazo para indemnizar a las víctimas.

123. Aunque son importantes, las leyes vigentes de las entidades y el distrito de Brčko no garantizan un enfoque no discriminatorio del reconocimiento y la indemnización de todas las categorías de víctimas civiles de guerra en todo el país.

No se tomaron medidas para adoptar una ley marco de ámbito del Estado que definiera claramente criterios para todo el país en materia de derechos de las víctimas de guerra.

124. Los plazos legales consagrados en las diversas leyes que regulan el estatuto de víctimas de guerra coartan de manera arbitraria e indebida la capacidad de las víctimas para obtener el reconocimiento como tales. Las autoridades de la República Srpska mantienen la práctica de pedir el reembolso de las costas judiciales a las víctimas de guerra a las que las cláusulas de prescripción han impedido solicitar indemnizaciones por la vía civil.

125. Además, pese a la disponibilidad de mecanismos oficiales que permiten a las víctimas solicitar indemnizaciones por la vía penal, las autoridades judiciales de toda Bosnia y Herzegovina no han garantizado que las víctimas sean capaces de ejercer ese derecho. Conforme al amplio programa de seguimiento de juicios de la OSCE, solo se concedieron indemnizaciones en 19 de los casi 700 casos de crímenes de guerra juzgados.

126. En 2023, tras el reconocimiento simbólico de los niños nacidos de la guerra, en primer lugar, por el Distrito de Brčko, la Federación de Bosnia y Herzegovina dio un paso adelante y no solo reconoció a los niños nacidos de la guerra como víctimas civiles de guerra, sino que también les otorgó derechos sustantivos en calidad de tales. Es necesario que la República Srpska y el Distrito de Brčko armonicen sus leyes al respecto.

127. En general, siguen sin aplicarse decisiones de mecanismos internacionales que afirman el derecho de las víctimas civiles de guerra a formas efectivas de reparación, incluidas varias recomendaciones de órganos de tratados de las Naciones Unidas y la decisión de 2019 del Comité contra la Tortura.

128. Acojo con satisfacción el compromiso del Consejo de Europa, la Delegación de la Unión Europea, la OSCE, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y la organización TRIAL International de seguir de cerca los acontecimientos e instar a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a actuar.

Fondo para la Consolidación de la Paz

129. Tras confirmarse que Bosnia y Herzegovina cumplía los requisitos para recibir apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz en 2022, se han desarrollado y acordado con el Gobierno diversos programas que tratan sobre las mujeres y la paz y la seguridad, la juventud, la paz y la seguridad, y el fortalecimiento de la confianza con las instituciones y la sociedad civil. La primera reunión del recién fundado Comité Directivo de Consolidación de la Paz, copresidido por el Ministro de Asuntos Exteriores de Bosnia y Herzegovina y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, se celebró el 19 de febrero de 2024, con la presencia de representantes gubernamentales, de los donantes, regionales y de la sociedad civil. El establecimiento del Comité Directivo de Consolidación de la Paz marca un momento crucial en la labor colectiva de apoyo a las iniciativas de consolidación de la paz en Bosnia y Herzegovina y está en consonancia con los avances del Gobierno en la aplicación de la prioridad clave 5 de adhesión a la Unión Europea, centrada en la creación de un entorno propicio a la reconciliación. En su discurso ante el Consejo Europeo del 12 de marzo de 2024, la Presidenta de la Comisión Europea aludió a su establecimiento como uno de los cinco factores que demostraban los progresos realizados por Bosnia y Herzegovina hacia la apertura de plenas negociaciones con la Unión Europea.

Violencia de género

130. La violencia de género sigue estando ampliamente extendida, como muestra el creciente número de casos de feminicidio. El aumento del índice de violencia en

general pone claramente de manifiesto la necesidad de actuaciones institucionales urgentes para garantizar niveles de seguridad más elevados mediante la legislación y medidas preventivas más eficaces.

131. En los últimos 14 meses, 12 mujeres han sido asesinadas, principalmente por sus parejas o familiares, 5 de los cuales se suicidaron o intentaron suicidarse posteriormente. Un caso especialmente preocupante ocurrió en febrero de 2024, cuando un inspector de policía fuera de servicio asesinó en Tuzla al propietario de una cafetería. El caso ocasionó protestas ciudadanas y peticiones de dimisión del Ministro del Interior cantonal y del Comisario de Policía.

132. En Sarajevo se celebró anteriormente un desfile del orgullo gay. No obstante, las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales no están plenamente aceptadas y los avances en este sentido son insuficientes. Seguiré colaborando con las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y otras organizaciones para apoyar a las organizaciones no gubernamentales y a los políticos de Bosnia y Herzegovina que se ocupan de cuestiones relacionadas con las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

Igualdad de género

133. Durante el período sobre el que se informa se produjeron varios hechos clave relacionados con la igualdad de género en el país. El Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina aprobó un nuevo plan de acción en materia de género para el período 2023-2027, en el que se establecen las principales prioridades para lograr la igualdad de género en el país. Lamentablemente, debido a los bloqueos de la República Srpska, no se adoptó el nuevo plan de acción nacional para la aplicación en Bosnia y Herzegovina de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad.

134. Bosnia y Herzegovina desempeñó un papel destacado y participó activamente en el 68º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, haciendo un llamamiento a la financiación con perspectiva feminista y a la acción colectiva en pro de la justicia económica para las mujeres. Las instituciones de Bosnia y Herzegovina, la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska encargadas de la labor de auditoría prepararon conjuntamente el primer informe de auditoría paralelo sobre los progresos realizados en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 en Bosnia y Herzegovina, en el que figuraban recomendaciones claras para los tres niveles de gobierno sobre cómo mejorar el cumplimiento de los compromisos correspondientes al Objetivo 5. La Agencia de Estadística de Bosnia y Herzegovina y el Ministerio de Derechos Humanos y Refugiados de Bosnia y Herzegovina publicaron el segundo Índice de Igualdad de Género de Bosnia y Herzegovina, que mide el grado de igualdad de género alcanzado en seis esferas clave: conocimiento, poder, trabajo, salud, tiempo y dinero. Bosnia y Herzegovina obtiene en todas las esferas puntuaciones significativamente inferiores a la media de la Unión Europea, lo que indica una preocupante tendencia de regresión en lo que respecta a la igualdad de género.

135. El auge de la retórica contra los derechos de la mujer en la República Srpska, así como los intentos legislativos de eliminar el término “igualdad de género”, muestra una inquietante tendencia a la disminución de las obligaciones y los compromisos en materia de derechos humanos relativos a los derechos de la mujer y la igualdad de género.

136. Además, el grado de participación política de las mujeres en las distintas instancias de gobierno, que es muy bajo, es otra tendencia preocupante y habría que redoblar los esfuerzos para alentar a las mujeres a participar y presentarse en las próximas elecciones locales.

III. Novedades relativas a las instituciones estatales de Bosnia y Herzegovina

A. Presidencia de Bosnia y Herzegovina

137. Con arreglo a la rotación de ocho meses, Denis Bećirović asumió la jefatura de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina de manos de Željko Komšić el 16 de marzo de 2024, quien dirigió la Presidencia con eficiencia y eficacia, según demuestra el hecho de que se resolvieron algunas cuestiones pendientes desde hace tiempo, como el nombramiento del Consejo de Gobierno del Banco Central de Bosnia y Herzegovina.

138. La Presidencia de Bosnia y Herzegovina tomó decisiones en el marco de sus competencias en materia de política exterior y defensa y participó en actividades diplomáticas en diversos foros bilaterales y multilaterales y en cumbres y conferencias internacionales, que se intensificaron en relación con la vía del país hacia la Unión Europea y la apertura de las negociaciones de adhesión. Cabe destacar la adopción de la decisión por la que se iniciaban las negociaciones para el Acuerdo entre la Unión Europea y Bosnia y Herzegovina sobre las actividades operacionales realizadas por la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), que era una de las condiciones clave de la Unión Europea para iniciar las negociaciones de adhesión con Bosnia y Herzegovina.

139. Los miembros de la Presidencia siguen manteniendo y expresando posturas divergentes sobre asuntos de diversa índole, como el orden constitucional y jurídico de Bosnia y Herzegovina, la condición de Estado y las vacaciones de Bosnia y Herzegovina, el Acuerdo Marco General de Paz, mi función como Alto Representante, los bienes del Estado, la agresión rusa contra Ucrania y la integración en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). El desarrollo de la política exterior se ha armonizado en cierta medida en los últimos tiempos.

140. El Jefe de la Presidencia, Sr. Bećirović, siguió advirtiendo de los ataques flagrantes y sin precedentes de las autoridades de la República Srpska, impulsados por el Sr. Dodik, contra el Acuerdo Marco General de Paz y el orden constitucional y jurídico de Bosnia y Herzegovina, cuyas consecuencias para la paz y la estabilidad son imprevisibles. El Sr. Bećirović sigue condenando sus políticas contrarias al Acuerdo de Dayton, inconstitucionales y separatistas, que socavan la seguridad jurídica y desestabilizan el país, y apelando a la comunidad internacional para que mantenga su compromiso de preservar el Acuerdo Marco General y salvaguardar la paz, la estabilidad y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. También destacó en repetidas ocasiones que la adhesión de Bosnia y Herzegovina a la Unión Europea y a la OTAN siguen siendo los dos objetivos más importantes de la política exterior y que la apertura de las negociaciones de adhesión con la Unión Europea alentará al país y a sus ciudadanos.

141. El Sr. Bećirović fue categórico al afirmar que todo intento de cuestionar y socavar al Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina y al Alto Representante forma parte de un plan concebido para eliminar a los guardianes de la paz, la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina.

142. Željka Cvijanović, miembro de la Presidencia, siguió cuestionando la presencia de magistrados internacionales en el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, y la influencia de la comunidad internacional en su mandato y su capacidad actuales, principalmente las facultades conferidas al Alto Representante.

B. Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina

143. Durante el período sobre el que se informa, el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina celebró 20 sesiones ordinarias y 15 sesiones de urgencia, dirigido por la Presidenta, Borjana Krišto (Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina).

144. El grado de satisfacción por la cooperación con la Oficina del Alto Representante es diverso. El diálogo sobre cuestiones pertinentes para el Acuerdo Marco General de Paz es adecuado en lo que respecta a algunos ministros e insuficiente en el caso de otros. Hasta la fecha, la Presidenta no ha dado instrucciones a las instituciones para que mejoren la situación.

145. La Presidenta siguió expresando su firme compromiso con la integración en la Unión Europea. A la espera de una decisión afirmativa del Consejo Europeo sobre la apertura de las negociaciones de adhesión, afirmó en repetidas ocasiones que el futuro de Bosnia y Herzegovina y de los Balcanes Occidentales dependía del mantenimiento del diálogo, el refuerzo de la cooperación y la búsqueda de soluciones sostenibles. También subrayó que la clave del éxito de Bosnia y Herzegovina residía en el diálogo continuo de los pueblos que la constituían y de sus representantes legítimos y agentes políticos pertinentes.

146. El período sobre el que se informa se caracterizó por la intensificación de la actividad diplomática, las numerosas visitas bilaterales y multilaterales y la participación en el plano internacional, a la espera de nuevos avances en la vía del país hacia la Unión Europea. El 5 de diciembre de 2023, la Sra. Krišto copresidió el segundo foro político de alto nivel sobre la integración europea de Bosnia y Herzegovina, junto con el Comisario para la Política Europea de Vecindad y Negociaciones de Ampliación de la Unión Europea, Olivér Várhelyi. Al foro asistieron representantes de los poderes legislativo y ejecutivo a todos los niveles.

147. El Consejo de Ministros adoptó las enmiendas de cinco leyes y otros documentos de su competencia, como la estrategia de contratación pública para el período 2024-2028 y el programa de reformas económicas para el período 2024-2026. El Consejo centró su labor en la mejora de la cooperación transfronteriza y regional, la gestión de la migración, la digitalización y la eficiencia energética.

148. El 17 de enero de 2024, el Consejo de Ministros nombró un órgano que preparase un plan de reforma a efectos de la aplicación del Plan de Crecimiento de la Unión Europea para los Balcanes Occidentales. El órgano, presidido por la Sra. Krišto, celebró su sesión constituyente el 26 de enero de 2024.

149. Se observó debidamente la práctica establecida de no proponer a la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina legislación a menos que existiese pleno consenso político respecto a su aprobación.

C. Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina

150. Durante el período que abarca el informe, la Cámara de Representantes de Bosnia y Herzegovina celebró 6 sesiones ordinarias y 4 de urgencia, mientras que la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina celebró 3 sesiones ordinarias y 2 de urgencia.

151. El ritmo de adopción de la legislación exigida en el proceso de adhesión a la Unión Europea no estuvo a la altura de las expectativas. La Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina solo adoptó dos nuevas leyes en relación con la vía hacia la Unión Europea, a saber, la Ley de Prevención de Conflictos de Intereses y la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo. Además, la Asamblea Parlamentaria solo aprobó tres leyes por las que se enmendaba la

legislación vigente, a saber, la Ley del Consejo Superior de Jueces y Fiscales, la Ley de la Función Pública y la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido.

152. Al mismo tiempo, la Asamblea Parlamentaria rechazó 3 leyes previamente aprobadas por el Consejo de Ministros (la nueva Ley de Asuntos Exteriores, la Ley sobre el Procedimiento para Celebrar y Ejecutar Acuerdos Internacionales y las enmiendas de la Ley sobre la Agencia de Servicios de Navegación Aérea de Bosnia y Herzegovina) y 4 leyes propuestas por delegados.

IV. Novedades relativas a la Federación de Bosnia y Herzegovina

A. Autoridades ejecutivas y legislativas de la Federación de Bosnia y Herzegovina

153. Según se ha informado previamente, una vez agotados todos los plazos constitucionales para formar Gobierno, mi Decisión de 27 de abril de 2023 desbloqueó el nombramiento del Gobierno de la Federación de Bosnia y Herzegovina y contribuyó a superar el continuo estancamiento político a nivel de las entidades.

154. Parte esencial de la Decisión era la enmienda de la Constitución de la Federación de Bosnia y Herzegovina, que entrará en vigor en mayo de 2024 si el Parlamento de la Federación de Bosnia y Herzegovina no logra enmendar la Constitución para superar bloqueos similares en la formación de un Gobierno. Se esperaba que el Parlamento desarrollara una solución a largo plazo para evitar futuros obstáculos en la formación del Gobierno. El plazo de 12 meses entre la Decisión y la entrada en vigor de la enmienda tendría que haber sido suficiente para que surgiera un acuerdo sobre los cambios constitucionales respecto a esa cuestión. No se puso en marcha una iniciativa en ese sentido hasta el 12 de abril de 2024, cuando la mayoría de los delegados del caucus bosnio de la Cámara de los Pueblos propuso una enmienda a la Constitución en lugar de la enmienda promulgada. Al final del período sobre el que se informa, no se había programado su examen en el Parlamento.

155. El Gobierno se reunió regularmente durante el período sobre el que se informa y celebró 15 sesiones ordinarias y 50 extraordinarias. El Parlamento de la Federación de Bosnia y Herzegovina se reunió con mucha menos frecuencia, ya que la Cámara de los Pueblos celebró 2 sesiones extraordinarias y 3 ordinarias, y la Cámara de Representantes, 1 sesión extraordinaria y 5 ordinarias.

156. El Parlamento aprobó dos nuevas leyes y dos propuestas de enmienda de la legislación vigente. El 31 de enero de 2024, la Cámara de los Pueblos modificó su propio reglamento interno para ajustarlo a mi Decisión de 27 de abril a fin de evitar bloqueos en los órganos de trabajo de la Cámara de Representantes y hacer más eficaz la labor de la Cámara de Representantes.

157. El 25 de septiembre de 2023, Mirjana Marinković-Lepić (Naša Stranka) dimitió como Presidenta de la Cámara de Representantes por motivos de salud. A falta de sustituto, las sesiones de la Cámara son presididas por el Vicepresidente, Mladen Bošković (Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina).

158. Tras la aprobación de las enmiendas del reglamento de la Cámara de Representantes, la oposición, encabezada por el Partido de Acción Democrática y el Frente Democrático, presentó solicitudes de solución de controversias ante el Tribunal Constitucional de la Federación de Bosnia y Herzegovina, entre otras cosas, respecto a cuestiones de procedimiento relacionadas con la presidencia de las sesiones 8ª y 9ª de la Cámara de Representantes.

159. El 28 de noviembre de 2023, la Cámara de Representantes adoptó la Declaración sobre la Introducción de Tecnologías Modernas en el Control del Proceso Electoral, propuesta por Slaven Raguž (Partido Republicano Croata), en la que se solicitaba a la Comisión Electoral Central de Bosnia y Herzegovina y a todos los partidos políticos representados en la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina que modificasen sin demora la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina para que las elecciones locales de 2024 pudieran ajustarse a criterios democráticos de salvaguardia de la integridad del proceso.

160. La Cámara de Representantes aún no ha cumplido su obligación constitucional de nombrar al sustituto de Mato Tadić, magistrado del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina que se jubiló en noviembre de 2022. La Comisión de Selección y Nombramientos de la Cámara de Representantes aún no ha llegado a un acuerdo sobre si debe proponer a la Cámara de Representantes, para su votación final, solo al candidato mejor clasificado o la lista completa de candidatos seleccionados.

161. Paralelamente, dado que la Presidenta de la Federación de Bosnia y Herzegovina no logró nombrar en el plazo de 30 días, con el acuerdo de los vicepresidentes, un candidato de entre la lista presentada por el Consejo Superior de Jueces y Fiscales que sustituyese a Kata Senjak, magistrado del Tribunal Constitucional de la Federación de Bosnia y Herzegovina, quien cumplió los criterios de jubilación el 14 de enero de 2023, la responsabilidad de concluir el nombramiento pasó a recaer sobre la Cámara de los Pueblos. Hasta la fecha no se ha nombrado sustituto. Cabe señalar que, en virtud de la enmienda de la Constitución de la Federación de Bosnia y Herzegovina que promulgó el 2 de octubre de 2022, si no se nombra a un nuevo magistrado en la fecha en que el magistrado que debía ser sustituido cumpliera 70 años, el magistrado que haya cumplido 70 años seguirá ejerciendo sus funciones hasta que un nuevo magistrado asuma el cargo. Por consiguiente, Kata Senjak puede seguir prestando servicio hasta que las autoridades competentes cumplan su obligación constitucional.

162. El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Radiotelevisión de la Federación de Bosnia y Herzegovina lleva largo tiempo pendiente. Debido a ello, no existe una estructura de supervisión y gobernanza que garantice que el ente mediático cumpla su mandato de manera efectiva, lo que menoscaba la confianza pública en su integridad e imparcialidad. El 27 de febrero de 2024, mi Oficina se unió a la Unión Europea y la OSCE para dirigir una carta conjunta al Parlamento de la Federación de Bosnia y Herzegovina en la que se le instaba a concluir sin más demora el nombramiento del Consejo de Administración.

Archivo de la “causa de los respiradores”

163. El 26 de enero de 2024, la Sala de Apelación del Tribunal de Bosnia y Herzegovina confirmó la sentencia en primera instancia en la llamada causa de los respiradores, por la que se condenó al antiguo Primer Ministro de la Federación de Bosnia y Herzegovina, Fadil Novalić (Partido de Acción Democrática), a cuatro años de prisión por abuso de poder en relación con la adquisición a China de 100 respiradores a un precio excesivo en 2020, durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), lo cual supuso un gasto presupuestario de 10,53 millones de marcos convertibles. La Vice Primera Ministra y Ministra de Finanzas, Jelka Miličević (Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina), fue absuelta. También se declaró culpables a Fikret Hodžić, director de la empresa involucrada (Srebrena malina), y a Fahrudin Solak, director suspendido de la Administración de Protección Civil de la Federación de Bosnia y Herzegovina, quienes fueron condenados a 5 y 6 años de prisión, respectivamente.

B. Mostar

Estatuto de la Ciudad

164. Tras los frustrados intentos previos del Consejo Municipal de Mostar de aprobar el Estatuto de la Ciudad, con arreglo al mandato impartido por el Alto Representante en 2004, el Consejo retomó la cuestión el 14 de noviembre de 2023. A pesar del apoyo de la coalición liderada por el Partido de Acción Democrática, el Consejo no logró la mayoría de dos tercios necesaria (24 de los 35 concejales) para su aprobación.

165. Plenamente consciente de la falta de aplicación del Acuerdo de Mostar firmado en junio de 2020, insto a las partes implicadas a elevar sus miras respecto a la aprobación y ejecución del Estatuto acordado. Es imperativo que redoblen sus esfuerzos por conseguir un marco urbano funcional, equitativo y unificado para Mostar.

Problemas de descontento

166. El 24 de febrero de 2024, un cartel que anunciaba la construcción del Centro Intercultural Mevlana en la Zona Central de Mostar, cerca del recién construido Teatro Nacional Croata, fue objeto de actos vandálicos y posteriormente retirado. Mientras que el Partido de Acción Democrática, Pueblo y Justicia, la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina y la Unión Europea de los Pueblos manifestaron su apoyo al proyecto, la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina criticó la instalación del cartel por considerarla un acto ilegal y alegó que lo había colocado una institución religiosa sin la debida documentación legal. Dado el entramado de relaciones en la zona y el contexto histórico, la construcción del Centro desencadenó fuertes tensiones y plantea el riesgo de que se convierta en un problema político y jurídico. El alcalde, Mario Kordić, se proponía superar las divisiones étnicas en Mostar en varios ámbitos, lo que, lamentablemente, no ha suscitado una amplia participación.

167. La Oficina del Alto Representante instó a los políticos de Mostar a entablar un diálogo constructivo en beneficio de los ciudadanos. El 6 de marzo, el muftí de Mostar desveló el diseño del Centro Intercultural Mevlana, concebido como centro para el diálogo interreligioso y el fomento de las dimensiones interculturales. El 8 de marzo, una nueva valla publicitaria anunció el inicio del proyecto. El muftí de Mostar, Salem Dedović, me pidió ayuda para resolver la cuestión y solicitó además que se formara una comisión internacional de expertos para hacer posible la construcción del Centro. Seguiré manteniendo contactos con las partes interesadas.

C. Novedades relativas a los cantones

168. Durante el período que abarca el informe se formaron gobiernos nuevos en cinco cantones. Los últimos en nombrar sus gobiernos fueron Herzegovina-Neretva y el Cantón 10, respectivamente, 13 y 16 meses después de las elecciones generales de 2022. En Herzegovina-Neretva, tras largas negociaciones, la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina, el Partido de Acción Democrática y el Partido Socialdemócrata formaron gobierno el 9 de noviembre de 2023. El 14 de febrero de 2023 el Cantón 10 formó su gobierno, cuya mayoría está constituida por seis partidos políticos, liderados por dos escisiones de la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina (Avance Nacional Croata y Unión Democrática Croata 1990), lo que dejó a la Unión Democrática Croata en la oposición. El Partido de Acción Democrática y el Partido Socialdemócrata Independiente, junto con dos partidos serbios de la oposición, también se unieron a la mayoría en el Cantón 10.

169. En Una-Sana, Zenica-Doboj y Sarajevo se produjeron reconfiguraciones o remodelaciones gubernamentales.

170. En Sarajevo, el 15 de noviembre de 2023 se confirmó la remodelación gubernamental para reflejar los cambios en la mayoría parlamentaria liderada por la troika (Partido Socialdemócrata, Pueblo y Justicia y Nuestro Partido). La troika mantuvo su posición de liderazgo. El Primer Ministro y 8 ministros del Gobierno permanecieron en sus cargos, mientras que se nombraron en la remodelación 2 nuevos ministros de la troika (es decir, 10 en total) y 2 de la única nueva incorporación al Gobierno, el partido Por las Nuevas Generaciones.

171. En Una-Sana, el Partido de Acción Democrática rompió la coalición con el segundo partido más fuerte en el cantón, la Unión Europea de los Pueblos, y formó una nueva con el Partido Socialdemócrata, Pueblo y Justicia, y el Movimiento por una Krajina Moderna y Activa. El 5 de diciembre de 2023, la Asamblea Cantonal de Una-Sana eligió a un nuevo Presidente de la Asamblea, del Movimiento por una Krajina Moderna y Activa, y nombró un nuevo gobierno, dirigido por el Primer Ministro (Partido de Acción Democrática) e integrado por ministros del Partido de Acción Democrática, el Partido Socialdemócrata y Pueblo y Justicia. También es importante señalar que la Oficina Anticorrupción del Cantón de Una-Sana abrió sus puertas el 23 de octubre de 2023 en Bihać. Aunque tan solo es el primer paso del proceso, se trata de un logro importante en el marco de las iniciativas institucionales y sistémicas del cantón para combatir la corrupción y velar por la equidad y la transparencia.

172. En Zenica-Doboj, tras arrebatar el Partido de Acción Democrática la mayoría parlamentaria a la troika y sus socios, el proceso de reconstrucción gubernamental concluyó el 26 de octubre de 2023. La Asamblea Cantonal nombró un nuevo gobierno formado por 5 ministros del Partido de Acción Democrática, 2 ministros del Frente Democrático, 1 ministro de la Unión Europea de los Pueblos y 3 ministros nombrados por los representantes independientes.

173. Los diez cantones aprobaron sus presupuestos para 2024, que oscilan entre una cuantía ligeramente inferior a 67 millones de marcos convertibles en el cantón de Posavina y 1.500 millones de marcos convertibles en el cantón de Sarajevo.

174. Los cantones de Zenica-Doboj y Una-Sana aprobaron leyes que regulan las reuniones públicas. Las leyes se ajustan a las normas internacionales aplicables sobre el derecho de reunión pacífica, entre ellas, a la observación general núm. 37 (2020), relativa al derecho de reunión pacífica.

D. Municipios y ciudades

175. Los ciudadanos del municipio de Stari Grad (Sarajevo) eligieron el 29 de octubre de 2023 a su nuevo alcalde, Irfan Čengić (Partido Socialdemócrata), tras destituir al anterior alcalde, Ibrahim Hadžibajrić (Unión Europea de los Pueblos) el 23 de julio de 2023, a raíz de su arresto y de la confirmación de su enjuiciamiento por el Tribunal Municipal de Sarajevo. El Sr. Čengić obtuvo casi el 63 % de los votos y derrotó a su oponente del Partido de Acción Democrática.

176. Otro municipio de Sarajevo, Centar Sarajevo, también llevaba camino de destituir a su alcalde, Srđan Mandić (Nuestro Partido), tras una iniciativa liderada por el partido Pueblo y Justicia en el Consejo Municipal. Sin embargo, los procedimientos preparatorios de un referéndum sobre la destitución del alcalde fracasaron y el referéndum no se pudo organizar en el plazo prescrito por la legislación pertinente, es decir, antes de que finalizara ese año natural.

V. Novedades relativas a la República Srpska

A. Autoridades ejecutivas de la República Srpska

177. Durante el período sobre el que se informa, el clima se vio influido por los acontecimientos ocurridos en el período anterior, como la acusación y posterior juicio del presidente de la República Srpska, Milorad Dodik, y del director en funciones del Boletín Oficial de la República Srpska, Miloš Lukić, por incumplimiento de las obligaciones del cargo.

178. El Gobierno de la República Srpska celebró 23 sesiones ordinarias durante el período que abarca el informe (a fecha de 29 de marzo de 2024).

B. Asamblea Nacional de la República Srpska

179. Durante período sobre el que se informa, la Asamblea Nacional de la República Srpska celebró 3 sesiones ordinarias y 3 especiales, en las que se aprobaron 21 leyes.

180. También están entrando en vigor las decisiones tomadas por la Asamblea Nacional durante el periodo cubierto por el informe anterior. Aunque durante el período sobre el que se informa no se aprobó ninguna ley problemática en la Asamblea Nacional, se había iniciado previamente el trámite parlamentario de algunos proyectos de ley (primera lectura o debate público), en espera del plazo establecido para su aprobación. Entre ellos figuran la Ley sobre Referéndum e Iniciativa Ciudadana, la Ley en materia de Inmunidad, la Propuesta de Ley sobre Registro Especial y Publicidad de la Labor de las Organizaciones sin Ánimo de Lucro, también conocida como Ley de Agentes Extranjeros, y la Ley Electoral de la República Srpska. De esas cuatro leyes, la Ley de Agentes Extranjeros y la Ley Electoral se aprobaron en primera lectura, mientras que las otras dos superaron la fase de debate público y están en vías de aprobación definitiva.

181. Durante el periodo cubierto por el informe anterior, la difamación se volvió a tipificar como delito y se reintrodujo en el Código Penal de la República Srpska, lo que, junto con otras dos leyes, refuerza claramente las tendencias autoritarias en la política de la República Srpska. Esos acontecimientos ayudan a las autoridades de la República Srpska a reducir las libertades cívicas y permiten a los políticos actuar con impunidad.

VI. Seguridad pública y cumplimiento de la ley

182. Durante el período sobre el que se informa no ha disminuido la práctica de efectuar injerencias políticas indebidas en la labor operacional de la policía.

183. En octubre de 2023, la Junta Independiente del cantón de Herzegovina-Neretva publicó un anuncio de vacante para el puesto de Comisionado de Policía Adjunto por la inminente jubilación del titular actual. Una vez concluido el procedimiento de provisión de vacantes, la Junta remitió al Ministro del Interior del cantón de Herzegovina-Neretva el nombre del candidato seleccionado para sustituir al Comisionado de Policía Adjunto saliente. Sin embargo, hasta la fecha, el cantón de Herzegovina-Neretva no ha concluido el procedimiento de nombramiento debido a las dudas sobre el expediente de jubilación del Comisionado de Policía Adjunto saliente y los desacuerdos al respecto en el seno de la coalición gobernante.

184. El 25 de enero de 2024, la Junta Independiente de la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina examinó las cartas de la Dirección de Coordinación de los

Cuerpos de Policía y de la Policía de Fronteras relativas a las enmiendas de la Ley sobre los Agentes de Policía de Bosnia y Herzegovina. La Junta apoyó las iniciativas encaminadas a encontrar soluciones para cubrir los puestos vacantes en esos cuerpos y remitió material, incluidas las enmiendas propuestas de la Ley sobre los Agentes de Policía, al Colegio Conjunto de la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina y al Ministerio de Seguridad de Bosnia y Herzegovina.

185. El puesto de Director de Policía de la Federación de Bosnia y Herzegovina lleva vacante desde enero de 2019 y el de Director de Policía Adjunto de la Federación de Bosnia y Herzegovina, desde febrero de 2023. La Junta Independiente de la Federación de Bosnia y Herzegovina, responsable, entre otras cosas, de contratar al Director y al Director Adjunto de Policía, se disolvió en agosto de 2022. El Parlamento de la Federación de Bosnia y Herzegovina aún no ha nombrado una nueva Junta Independiente.

186. En enero de 2024, la Asamblea Cantonal de Zenica-Doboj destituyó a tres miembros de la Junta Independiente y nombró sustitutos “provisionales”, lo que suscitó agrias acusaciones de los partidos políticos de la oposición de injerencia política en la actividad profesional de la policía. En febrero de 2024, la embajada de Estados Unidos en Bosnia y Herzegovina escribió a las autoridades del cantón de Zenica-Doboj cuestionando su compromiso con la independencia policial y la profesionalidad policial. En marzo de 2024, la Asamblea Cantonal de Zenica-Doboj nombró a tres nuevos miembros de la Junta Independiente por un mandato de cuatro años. Los medios de comunicación del cantón de Zenica-Doboj han denunciado graves irregularidades en los nombramientos. También en marzo de 2024, el Tribunal Constitucional de la Federación de Bosnia y Herzegovina dictaminó que las enmiendas de la Ley Cantonal de Asuntos Internos utilizadas en el procedimiento de destitución del anterior Comisionado de Policía eran inconstitucionales debido a la aplicación retroactiva de las enmiendas.

187. En febrero de 2024, tras varios incidentes de seguridad de gran repercusión, un asesinato cometido por un agente de policía en activo en el cantón de Tuzla desató manifestaciones de los ciudadanos en las que se pedía la dimisión del Ministro del Interior y del Director de la Policía cantonales. El 15 de febrero de 2024, la Asamblea Cantonal de Tuzla celebró una sesión de urgencia, pero evaluó la situación de seguridad como positiva. Una iniciativa para destituir a la Junta Independiente no obtuvo suficientes votos y no se produjo ninguna dimisión.

188. En marzo, la Asamblea Cantonal de Una-Sana aprobó amplias enmiendas de la Ley Cantonal de Asuntos Internos de Una-Sana y la Ley de Agentes de Policía. Las enmiendas introducían un nuevo puesto de Director de Policía Adjunto nombrado por el cantón de Una-Sana al margen del proceso ordinario de selección por méritos, e incluían otras desviaciones del modelo de independencia policial de la legislación anterior. El cantón de Una-Sana lleva sin Comisionado (ahora Director) de Policía desde octubre de 2022.

189. En marzo de 2024, el Ministro del Interior del cantón de Sarajevo formó un equipo de expertos encargado de prevenir la delincuencia y otros riesgos para la seguridad en Sarajevo, en respuesta al deterioro del entorno de seguridad pública. También en marzo, la Asamblea Cantonal de Sarajevo celebró una sesión dedicada a tratar los problemas de seguridad en el cantón.

190. El mandato del actual titular al frente de la Dirección Estatal de Protección e Investigaciones vencerá en julio de 2024. Se esperaba que la Junta Independiente de la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina publicase un anuncio de vacante para su sucesor en el puesto a finales de abril.

VII. Evolución de la situación económica y social

A. Tendencias económicas

191. El ritmo de la actividad económica en Bosnia y Herzegovina se ha ralentizado. La tasa de crecimiento en el primer trimestre de 2023 fue del 1,9 %, porcentaje considerablemente inferior a la tasa de crecimiento del 3,8 % de 2022. Los indicadores económicos, como el intercambio comercial exterior y la producción industrial, confirman la desaceleración. En 2023, las exportaciones e importaciones del país descendieron un 7,1 % y un 3,0 %, respectivamente. La producción industrial también cayó un 8 %. La inflación era del 6,5 %. La inversión extranjera directa en el primer trimestre ascendió a 1.433 millones de marcos convertibles (un aumento del 23,9 % respecto al mismo período de 2022).

192. Los indicadores sociales mejoraron, pero el progreso es meramente estadístico. En diciembre de 2023, el sueldo medio neto era de 1.297 marcos convertibles, lo que supone un aumento del 8,9 % respecto a diciembre de 2022. La pensión media, de 582 marcos convertibles en la Federación de Bosnia y Herzegovina y de 541 marcos convertibles en la República Srpska, aumentó un 20,7 % y un 13,8 %, respectivamente. Aun así, los niveles de ingresos siguen estando muy por debajo del precio medio de la cesta de bienes para una familia de cuatro miembros, que supera los 2.800 marcos convertibles, lo que sugiere que incluso las personas que disponen de ingresos estables tienen dificultades para llegar a fin de mes. El número de desempleados en diciembre de 2023 era de 343.500, cifra que supone un descenso del 3,9 % respecto a diciembre de 2022. La tasa de desempleo registrada ronda el 28,7 %, mientras que la tasa de desempleo real (basada en encuestas laborales) está en torno al 13,1 % para el segundo trimestre de 2023. El número de personas empleadas es de 852.813 (un aumento del 0,9 %). El número de pensionistas asciende a 727.337 (un aumento del 2,3 %).

193. Se ha acelerado el flujo de población que abandona el país. Según la Unión para el Retorno Sostenible y las Integraciones en Bosnia y Herzegovina, el número de personas que se fueron del país se estima en 600.000 en el período comprendido entre 2013 y 2023. Según las proyecciones de población y una encuesta sobre las aspiraciones de los jóvenes en materia de emigración realizada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, la población total disminuye cada año en unas 45.000 personas, más de 20.000 de las cuales son jóvenes cualificados que emigran al extranjero. Estas cifras representan el 4 % de toda la población joven. Es probable que esas tendencias demográficas persistan en los próximos años y redunden en que Bosnia y Herzegovina sea menos dinámica tras la emigración, ya que la base de jóvenes disponibles y dispuestos a emigrar menguará y aumentarán al mismo tiempo las pérdidas derivadas del incremento de la mortalidad ligado al número proporcionalmente superior de personas mayores en el país. Mejorarán las infraestructuras y las condiciones sanitarias, pero se plantearán dudas sobre la capacidad del país para afrontar posibles desafíos existenciales.

194. La inestabilidad política y las condiciones de vida deficientes se citan como los factores clave que impulsan a la gente a irse. En cuanto a este último aspecto, según Eurostat, los indicadores que miden el nivel de bienestar económico de los países sitúan a Bosnia y Herzegovina en el peor puesto de Europa. La Agencia de Estadística de Bosnia y Herzegovina publicó los resultados del Programa de Comparación Europea, que muestran que, en 2022, el producto interior bruto (PIB) per cápita de Bosnia y Herzegovina expresado en estándares de poder adquisitivo equivalía tan solo al 35 % de la media de la Unión Europea, mientras que el consumo efectivo individual per cápita expresado en estándares de poder adquisitivo equivalía al 41 % del promedio de la Unión Europea. Otro factor citado como motivo para abandonar el

país es la corrupción. En el índice de percepción de la corrupción 2023 de Transparencia Internacional, Bosnia y Herzegovina ocupaba el puesto 108 de 180 países y era, una vez más, el país peor clasificado de la región y el segundo peor de Europa.

195. El sector financiero parece estable. Según datos preliminares, el sector bancario de Bosnia y Herzegovina obtuvo un beneficio récord en 2023, que asciende a 709 millones de marcos convertibles, lo que representa un aumento del 41,2 % respecto a 2022.

196. El Ministerio de Hacienda y Tesoro de Bosnia y Herzegovina estima que la deuda pública global de Bosnia y Herzegovina a finales del cuarto trimestre de 2023 ascendía a 12.950 millones de marcos convertibles, lo que equivale al 26,73 % del producto interno bruto. Esa cantidad se desglosa en 8.920 millones de marcos convertibles (el 68,88 %) de deuda externa y 4.030 millones de marcos convertibles (el 31,12 %) de deuda interna. La parte correspondiente a la Federación del total de la deuda es el 50,97 %, la correspondiente a la República Srpska, el 48,21 %, y la correspondiente a las instituciones del Estado y el distrito de Brčko es el 0,47 % y el 0,35 %, respectivamente.

197. El 2 de febrero, la agencia de calificación crediticia S&P Global Ratings confirmó la calificación “B+” de Bosnia y Herzegovina, con perspectiva estable.

B. Cuestiones fiscales

198. En el período sobre el que se informa no hubo demoras en el servicio de la deuda ni en los pagos mensuales del presupuesto ordinario, debido principalmente al continuo crecimiento de los ingresos por impuestos indirectos, que representan el grueso de los ingresos presupuestarios en todos los niveles de gobierno. En 2023, la Administración de Impuestos Indirectos de Bosnia y Herzegovina recaudó 10.640 millones de marcos convertibles. Esta cifra supone un aumento del 7,19 % (714 millones de marcos convertibles) respecto a 2022, lo que supone una recaudación récord de ingresos por impuestos indirectos. La ejecución periódica de los compromisos financieros también se debe atribuir a los préstamos, cuyo volumen es particularmente excesivo en la República Srpska.

199. El incumplimiento del plazo del 31 de diciembre para la aprobación del presupuesto del Estado del siguiente ejercicio se ha convertido en práctica habitual. En el momento de redactar este informe, el presupuesto del Estado para 2024 no estaba tan siquiera ultimado por el Ministerio de Hacienda y Tesoro de Bosnia y Herzegovina, ni mucho menos aprobado por su Asamblea Parlamentaria. Esta situación se puede atribuir al retraso de ocho meses en la adopción del Marco Global de Equilibrio y Política Fiscal para 2024-2026 como primer paso del proceso presupuestario a nivel del Estados, no obstante, la preparación y aprobación del presupuesto para 2024 también puede estar condicionada por los cálculos de los partidos políticos.

200. Mi decisión de 7 de junio de 2022 garantizó la financiación temporal ininterrumpida de las instituciones del Estado, dada la falta de un presupuesto, pero la financiación temporal tan solo es una medida provisional, ya que restringe el volumen de fondos disponible para las instituciones del Estado y su ámbito de operaciones. Conforme a la Constitución de Bosnia y Herzegovina, las autoridades competentes tienen la obligación de garantizar la financiación de las instituciones del Estado para que puedan cumplir plenamente sus responsabilidades constitucionales y jurídicas. Por consiguiente, el problema de la financiación de las instituciones del Estado requiere una solución sostenible.

201. La Federación de Bosnia y Herzegovina mantuvo su estabilidad presupuestaria, lo que cabe atribuir al aumento sostenido de los ingresos por impuestos indirectos y al constante endeudamiento interno, principalmente mediante la emisión de letras y bonos del Tesoro. El Parlamento de la Federación, en la sesión de la Cámara de Representantes del 22 de enero de 2024 y la sesión de la Cámara de los Pueblos del 25 de enero de 2024, aprobó el presupuesto de la Federación de Bosnia y Herzegovina para 2024, por un valor total de 7.474 millones de marcos convertibles, lo que supone un aumento de 537 millones de marcos (un 8 %) respecto al presupuesto reequilibrado de 2023.

202. Los ingresos internos totales previstos ascienden a 5.978 millones de marcos convertibles, cifra superior en un 6 % a la del presupuesto de 2023, que se desglosa principalmente del siguiente modo: ingresos en concepto de impuestos indirectos por valor de 2.256 millones de marcos convertibles (un aumento del 7 %), ingresos en concepto de cotizaciones a pensiones por valor de 2.991 millones de marcos convertibles (un aumento del 6 %) e ingresos no fiscales por valor de 618,8 millones de marcos convertibles (un aumento del 18 %). Se prevén transferencias corrientes y donaciones por valor de 14,3 millones de marcos convertibles (una disminución del 82 %). Los empréstitos e ingresos de activos financieros se estiman en 1.395 millones (un aumento del 52 %), que se proyecta cubrir mediante endeudamiento interno a corto y largo plazo y préstamos internacionales recibidos a través del Estado. En relación con los ingresos, también están previstos fondos para la construcción de autopistas y autovías por valor de 101,3 millones de marcos.

203. En cuanto a los gastos, el presupuesto prevé, entre otras cosas, 346,7 millones de marcos convertibles en concepto de sueldos brutos e indemnizaciones (un aumento del 12 %), 44 millones de marcos convertibles en concepto de contribuciones de los empleados (un aumento del 9 %), 149,4 millones de marcos convertibles para gastos de material y servicios (un aumento del 19 %) y 5.083 millones de marcos para transferencias corrientes (un aumento del 7 %), lo que incluye también transferencias para categorías sociales y de veteranos, pensiones, la economía y los niveles inferiores de la administración. Los gastos previstos de adquisición de activos fijos ascienden a 66,6 millones de marcos convertibles (un aumento del 87 %). El pago de la deuda de la Federación asciende a 1.203 millones de marcos convertibles (un aumento del 7 %), de los que 750,4 millones de marcos (un aumento del 3 %) corresponden a la deuda externa.

204. La República Srpska mantuvo la estabilidad de los pagos presupuestarios gracias al crecimiento sostenido de los ingresos públicos y al continuo endeudamiento interno. El 14 de diciembre de 2023, la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó su presupuesto para 2024, por valor de 5.735 millones de marcos convertibles, cifra que representa un aumento del 4 % respecto al presupuesto de 2023. Más de la mitad de los fondos presupuestarios se destinan a pensiones y sueldos de los funcionarios (1.785 millones y 1.134 millones de marcos convertibles, respectivamente). La República Srpska preveía un déficit presupuestario de 201 millones de marcos en 2024, lo que equivale al 3,5 % de su presupuesto total y al 1,2 % de su PIB para 2024, estimado en 16.600 millones de marcos convertibles.

205. Para hacer frente a sus necesidades financieras, la República Srpska tiene previsto contraer préstamos por valor de 952 millones de marcos convertibles a largo plazo y 338 millones de marcos convertibles a corto plazo. También ha incluido en su presupuesto un servicio de la deuda de 922 millones de marcos convertibles. Hasta la fecha, la República Srpska ha cumplido de forma habitual sus obligaciones financieras. Sin embargo, sigue operando en un entorno financiero frágil y financia con deuda casi la cuarta parte de sus necesidades con cargo al presupuesto ordinario. Las autoridades de la entidad seguirán tomando préstamos del mercado de capital

local para cubrir las necesidades presupuestarias ordinarias previstas en el presupuesto de 2024. De momento, la República Srpska ha recaudado 130,5 millones de marcos convertibles vendiendo valores a través de la Bolsa de Banja Luka (50,5 millones de marcos convertibles en letras del Tesoro a seis meses y 80 millones de marcos convertibles en bonos a cinco años). Según el Ministerio de Hacienda de la República Srpska, la deuda total de la entidad a finales de 2023 ascendía a 6.300 millones de marcos convertibles, lo que equivale al 41 % de su PIB estimado para 2023.

C. Obligaciones internacionales específicas

206. Bosnia y Herzegovina no ha rectificado su incumplimiento del Tratado de la Comunidad de la Energía, razón por la que el Consejo Ministerial de la Comunidad de la Energía lleva imponiéndole sanciones intermitentes desde 2015. Pese a la invitación del Consejo a que el país intensificase sus esfuerzos para lograr el pleno cumplimiento, no ha habido progresos hasta la fecha.

207. Bosnia y Herzegovina está infringiendo el Tratado de la Comunidad de la Energía en seis casos distintos (en las esferas de la electricidad, la eficiencia energética, la infraestructura, el gas, el medio ambiente y el “tercer paquete energético”). La infracción más grave se debe a la persistente incapacidad de Bosnia y Herzegovina de establecer un organismo regulador para el sector del gas a nivel del Estado, algo que la República Srpska rechaza reiteradamente. Además, el mayor número de casos o infracciones y el menor grado de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Tratado corresponden a Bosnia y Herzegovina, cuya puntuación es del 35 %. El Consejo Ministerial del Tratado, durante su reunión anual ordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2023, exhortó de nuevo a todas las partes contratantes a acelerar la aplicación rápida y cabal del acervo comunitario del Tratado en todas las esferas y anunció procedimientos de infracción para acelerar este proceso.

D. Objetivos de Desarrollo Sostenible

208. Tras la primera presentación realizada por Bosnia y Herzegovina de su primer examen nacional voluntario en el foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible celebrado en Nueva York en 2019, el país adoptó el documento más importante de cara a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desde 2007 y la primera visión estratégica del desarrollo sostenible a escala nacional, el Marco de Objetivos de Desarrollo Sostenible, que las autoridades del Estado, las entidades y el Distrito de Brčko hicieron suyo en abril de 2021. Se han realizado esfuerzos significativos en todas las instancias gubernamentales para coordinar y armonizar las principales estrategias de desarrollo con el Marco.

209. La presentación del segundo examen nacional voluntario en julio de 2023, en el foro político de alto nivel de Nueva York, detallaba las repercusiones de la pandemia de COVID-19, la guerra en Ucrania y las presiones inflacionistas sin precedentes en el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se informaba detalladamente de los grandes esfuerzos que se estaban realizando para mejorar la cooperación vertical y la coherencia entre las distintas instancias institucionales, y de las ventajas derivadas del intercambio horizontal de las mejores prácticas, especialmente entre comunidades locales y distintas partes interesadas. A pesar de las complejas estructuras institucionales de Bosnia y Herzegovina, se puso en marcha un ambicioso proceso de localización de los Objetivos, que también pretendía implicar al sector privado, los ciudadanos y el mundo académico para que ayudasen a acelerar el progreso relativo a los Objetivos.

210. Algunos logros concretos son la labor del Grupo de Trabajo sobre Financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Bosnia y Herzegovina, que recomienda opciones para movilizar financiación innovadora, entre otros con el sector privado, a fin de acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se avanzó en la esfera de la digitalización, la transición energética y la eficiencia para ofrecer nuevas oportunidades de empleo y protección medioambiental. Entre las esferas en que se centra la atención figura la inversión en investigación y desarrollo y en ciencia y tecnología. Se estableció el galardón SDG Business Pioneers Award con el sector privado y se crearon premios similares para los líderes más progresistas de las comunidades locales y el sector académico.

211. Bosnia y Herzegovina ha promovido activamente la cooperación regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Como ejemplo cabe citar la reunión de los Estados de la Unión Europea de la macrorregión del Adriático y el Jónico, que se centró en una evaluación de mitad de período de los avances en la consecución de los Objetivos; las reuniones anuales de los expertos de los Balcanes Occidentales, iniciadas a finales de 2021; las actividades en el marco de la Iniciativa Centroeuropea; y la participación activa en el Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible para la Región de la Comisión Económica para Europa, celebrado en Ginebra.

E. Problemas que afectan a determinados organismos estatales

Empresa de Transmisión de Electricidad de Bosnia y Herzegovina

212. El nombramiento de los miembros de la dirección y del consejo de administración de la Empresa de Transmisión de Electricidad de Bosnia y Herzegovina lleva más de seis años pendiente de resolución, mientras que los actuales titulares, que siguen en funciones, continúan desempeñando sus responsabilidades. Los primeros pasos para efectuar los nuevos nombramientos se dieron a finales de febrero de 2024, cuando por fin se publicaron las vacantes para el cargo de director general y de los directores ejecutivos. La publicación de las vacantes del consejo de administración aún sigue en curso. El hecho de que se prolonguen los nombramientos puede acabar afectando a la labor y la toma de decisiones de esta empresa en detrimento del país y de todos sus ciudadanos.

213. Caber recordar que la empresa se creó en virtud de la Ley de Establecimiento de la Empresa de Transmisión de Electricidad de Bosnia y Herzegovina, aprobada en 2004 por la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina, a raíz del acuerdo celebrado en junio de 2003 entre ambas entidades por el que se regulaba la cuestión del establecimiento de una empresa conjunta de transmisión y operador independiente del sistema a nivel del Estado, sobre la base del artículo III 5) b) de la Constitución de Bosnia y Herzegovina.

Empresa de Ferrocarriles Públicos de Bosnia y Herzegovina

214. La Empresa de Ferrocarriles Públicos de Bosnia y Herzegovina sigue estando infrafinanciada, a pesar de ser el único mecanismo que permite un enfoque armonizado de la reconstrucción de la red ferroviaria del país. La causa de su vulnerabilidad financiera es que depende por completo de las transferencias financieras de las entidades, que han demostrado ser poco fiables. Mientras que la Federación respeta sus obligaciones de pago, la República Srpska sigue contribuyendo por debajo de su cuota del 40 %. Para cubrir los déficits presupuestarios, la Empresa ha recurrido a sus reservas, pero ya se han agotado. Esta situación pone en peligro la capacidad de la Empresa para hacer frente a sus obligaciones financieras, incluidos los sueldos y los gastos operacionales.

215. La tendencia a la baja de la financiación en los últimos años ya ha afectado al trabajo y frenado el desarrollo de la Empresa, lo que redundará en detrimento de la economía del país y de todos sus ciudadanos. De continuar la incertidumbre y las restricciones financieras, se pone en riesgo la sostenibilidad de la Empresa de Ferrocarriles Públicos de Bosnia y Herzegovina, única empresa establecida en virtud del anexo 9 del Acuerdo Marco General de Paz.

Sostenibilidad financiera del sistema público de radiodifusión

216. El sistema público de radiodifusión se enfrenta a importantes dificultades financieras, especialmente tras el vencimiento del acuerdo sobre recaudación de impuestos de radio y televisión (RTV) a finales de 2023. La Radiotelevisión de Bosnia y Herzegovina, una de las principales cadenas públicas de radiodifusión, no renovó su acuerdo con la Empresa de Transmisión de Electricidad de Bosnia y Herzegovina y la Radiotelevisión de la Federación de Bosnia y Herzegovina, alegando infracciones de la Ley sobre el Sistema Público de Radiodifusión de Bosnia y Herzegovina debido a la asignación indebida de fondos por las cadenas de radiodifusión de las entidades. La Radiotelevisión de la República Srpska recauda independientemente el impuesto de la RTV desde 2017 sin contribuir a la Radiotelevisión de Bosnia y Herzegovina, lo que ocasionó que esta última interpusiese una demanda por valor de unos 85 millones de marcos convertibles. En la Federación de Bosnia y Herzegovina, la recaudación del impuesto de la RTV cubre el 56 % de los hogares, y el impago es notable en Herzegovina occidental. La Radiotelevisión de la Federación de Bosnia y Herzegovina, que gestiona esos fondos, ha venido reteniendo una parte destinada a la Radiotelevisión de la República Srpska, lo cual complica aún más la situación.

217. La cuestión de la recaudación y distribución de fondos sigue siendo controvertida. A principios de 2024, la Radiotelevisión de Bosnia y Herzegovina propuso un nuevo método de recaudación de impuestos con la Empresa de Transmisión de Electricidad de Bosnia y Herzegovina que la Radiotelevisión de la Federación de Bosnia y Herzegovina rechazó por considerarlo ilegal en virtud de la Ley sobre el Sistema Público de Radiodifusión. Sin embargo, se produjo un gran avance el 29 de febrero de 2024, cuando la Radiotelevisión de Bosnia y Herzegovina y la Radiotelevisión de la Federación de Bosnia y Herzegovina acordaron con la Empresa de Transmisión de Electricidad de Bosnia y Herzegovina reanudar la recaudación de impuestos a partir de marzo de 2024, aunque la cuestión del reparto equitativo de los fondos sigue sin resolverse y se concedieron otros 60 días a la Radiotelevisión de Bosnia y Herzegovina y a la Radiotelevisión de la Federación de Bosnia y Herzegovina para que llegaran a un acuerdo. Además, el 27 de febrero la comunidad internacional escribió al Parlamento de la Federación de Bosnia y Herzegovina para expresar su preocupación por el hecho de que la Radiotelevisión de la Federación de Bosnia y Herzegovina llevase más de diez años funcionando con tan solo uno de los cuatro miembros de su Consejo de Administración y para pedir al Parlamento que cumpliera su deber y nombrase a los miembros del Consejo a fin de que este organismo, integrante del Consejo del Sistema Público de Radiodifusión, pudiese funcionar correctamente.

218. Esta situación es crucial en lo que respecta a los esfuerzos de Bosnia y Herzegovina por cumplir las 14 prioridades de la Unión Europea, entre las que figura garantizar la sostenibilidad financiera del sistema público de radiodifusión. Entre las soluciones que se proponen hay medidas a corto plazo de estabilidad inmediata y estrategias a largo plazo, como cambios legislativos y una reestructuración interna que garanticen la eficiencia del sistema público de radiodifusión.

VIII. Novedades relacionadas con el anexo 8 del Acuerdo Marco General de Paz

219. Tras las decisiones adoptadas por la Presidencia de Bosnia y Herzegovina a principios de la década de 2000, la Comisión para la Preservación de los Monumentos Nacionales funcionó debidamente con 5 miembros en calidad de expertos profesionales, a saber, 2 internacionales y 3 locales (2 de la Federación de Bosnia y Herzegovina y 1 de la República Srpska). En 2016, la Presidencia de Bosnia y Herzegovina decidió no cubrir las dos plazas internacionales de la Comisión. Al mismo tiempo, se introdujo una nueva norma según la cual la presencia de los tres miembros nacionales constituía *quorum* para los trabajos y la toma de decisiones. En el momento en que se redactó este informe, no se había nombrado a los dos miembros restantes de la Comisión, pese a la labor de promoción en ese sentido que la comunidad internacional estaba llevando a cabo entonces. La decisión de 2016 de la Presidencia era de carácter provisional, puesto que se suponía que era aplicable hasta el 30 de mayo de 2017. No obstante, las normas relativas al *quorum* y la toma de decisiones (es decir, la presencia de 3 miembros y el consenso de 3 miembros) se incorporaron al reglamento interno de la Comisión, que sigue siendo aplicable.

220. La Comisión cuenta actualmente con tres miembros nacionales, situación que afecta a su capacidad para operar. Además, también se ve comprometida su independencia, ya que dos de sus miembros son afiliados en activo de partidos políticos y figuraban en la lista de candidatos a las elecciones de 2022 para las asambleas cantonales.

221. Durante el período sobre el que se informa no se produjeron cambios en la situación y el funcionamiento de la Comisión, cuya sesión más reciente se celebró el 27 de febrero de 2024.

IX. Novedades relacionadas con los medios de comunicación

Intimidación de periodistas

222. La intimidación de periodistas sigue constituyendo un gran problema, especialmente en la República Srpska. Negar el acceso a la información y a las instituciones gubernamentales a los periodistas que no estén en sintonía con el partido gobernante sigue siendo una práctica frecuente. Varias disposiciones de la nueva legislación de la República Srpska plantean el riesgo de que se recorte la libertad de los medios de comunicación.

Cambios normativos

223. El mandato de los miembros del Consejo de Administración del Organismo Regulador de las Comunicaciones de Bosnia y Herzegovina venció a finales de 2017. En marzo de 2024, el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina estableció una lista de candidatos y la presentó a la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina para que emprendiese el procedimiento de nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración, pero el proceso aún no se ha concluido. El retraso en el nombramiento del Consejo de Administración indica que hay factores políticos en juego. El prolongado intervalo transcurrido desde el vencimiento del mandato del anterior Consejo de Administración en diciembre de 2017 sugiere que existe una gran influencia política en lo que debería ser un nombramiento reglamentario, lo cual plantea inquietudes sobre la independencia y neutralidad de este organismo regulador, que son cruciales para una gobernanza justa en los sectores de la comunicación y la radiodifusión.

224. En cuanto a sus operaciones, el 26 de enero de 2024 el Organismo Regulador de las Comunicaciones realizó una convocatoria pública para adjudicar una licencia de múltiplex C a fin de optimizar las capacidades disponibles de radiodifusión digital. Se trata de una adición al múltiplex D establecido previamente, en el que ya efectúan emisiones digitales 18 canales. El Organismo también otorgó una licencia de múltiplex 1 para radio digital, lo que permitió el inicio de la radiodifusión digital.

Avances en la digitalización

225. El proceso de digitalización avanza mediante dos múltiplex. El múltiplex A, destinado principalmente a organismos públicos de radiodifusión, fue objeto de un procedimiento de contratación acelerado, concluido en enero de 2024 con la firma de un acuerdo entre el Ministerio de Comunicaciones y Transporte de Bosnia y Herzegovina y un consorcio de empresas de Banja Luka y Zagreb, para la adquisición de equipo de transmisión y difusión digital de los servicios públicos de radio y televisión en Bosnia y Herzegovina (es decir, el equipo necesario para finalizar las fases I y II del proyecto de digitalización del país). Mientras tanto, según el Organismo Regulador de las Comunicaciones, el múltiplex D está en vías de ofrecer al 90 % del territorio de Bosnia y Herzegovina cobertura de señales digitales terrestres para finales de año y alberga actualmente 17 cadenas de televisión, al tiempo que se mantiene abierta una invitación para que se incorporen nuevos participantes.

X. Misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina

226. La aprobación unánime por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 2 de noviembre de 2023 de la ampliación de EUFOR Althea fue de suma importancia para la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina. La comunidad internacional no puede permitir que se produzca un vacío de seguridad en el país.

227. EUFOR Althea es más necesaria que nunca. La visibilidad y la movilidad de los efectivos de EUFOR desplegados y la disponibilidad de las fuerzas de reserva intermedias para EUFOR Althea siguen siendo esenciales, dada la difícil situación política en Bosnia y Herzegovina y los riesgos de seguridad que conlleva. EUFOR Althea también vigila las instalaciones militares y las fábricas de armas sobre la base de un plan de inspección detallado. El control de armamento es una de sus principales tareas para crear un entorno seguro y se lleva a cabo en estrecha coordinación con los ministerios competentes. De conformidad con los artículos I y II del anexo 1-A y los artículos I, II y IV del anexo 1-B del Acuerdo Marco General de Paz, todas las partes están comprometidas con la labor de control de armamento y han acordado cooperar con las organizaciones internacionales.

228. Desde la invitación a sumarse al plan de acción para la adhesión a la OTAN en 2010, las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina han mantenido una evolución constante para convertirse en un aliado fiable en la arquitectura de seguridad euroatlántica. Aunque las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina son una de las instituciones cruciales a nivel del Estado en las que la cooperación en el marco de la estructura multiétnica funciona mejor, su capacidad operacional y de mando sigue dependiendo del apoyo de firmes aliados en la OTAN y la Unión Europea.

XI. Funcionamiento de la Oficina del Alto Representante

229. Aunque en los últimos años la Oficina del Alto Representante ha afrontado reducciones sustanciales de su presupuesto y su personal, su labor pendiente no ha

disminuido en la misma medida. El presupuesto operativo anual vigente de la organización es de 5,8 millones de euros. La recaudación de los fondos presupuestados sigue siendo problemática y se espera que más de 600.000 euros del presupuesto no se puedan recaudar en el período operativo actual. Como se ha señalado anteriormente, la Federación de Rusia suspendió su contribución al presupuesto de la Oficina en febrero de 2022, y se mantiene en esa posición. La Oficina cuenta con 73 empleados de contratación nacional y 20 de contratación internacional, 16 de los cuales están destinados como personal adscrito en Sarajevo y en sus oficinas regionales y sobre el terreno.

230. Para lograr avances en el programa “5+2”, es indispensable contar con una Oficina del Alto Representante sólida y eficiente. Sin los recursos adecuados, su capacidad para cumplir las responsabilidades del mandato se ve coartada. Esta situación financiera es contraproducente para los objetivos establecidos por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz y podría poner en peligro el mandato esencial de la Oficina.

231. Dado que en 2025 se cumplirá el 30º aniversario del genocidio de Srebrenica y de la paz en Bosnia y Herzegovina en virtud del Acuerdo Marco General de Paz, tengo previsto celebrar una conferencia de evaluación política de alto nivel y trabajar en un nuevo enfoque para la aplicación del Acuerdo Marco General y la integración de Bosnia y Herzegovina en la Unión Europea.

XII. Calendario de presentación de informes

232. Presento este informe de conformidad con el requisito establecido en la resolución [1031 \(1995\)](#) del Consejo de Seguridad de que el Alto Representante presente informes periódicos al Secretario General para que este los transmita al Consejo. Quedo a disposición del Secretario General y de los miembros del Consejo para cualquier información que pudieran necesitar. Está previsto presentar el próximo informe periódico al Secretario General en noviembre de 2024.